

Sección Judicial

REMATES

MARTIN DARIO TRUSSO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Pra. Inst. en lo Civil y Comercial Nº 3 de La Matanza, autos: "C (Exc. Alquileres, etc.) Expte. Nº LM 17034/2015", hace saber por 3 días que el Martillero Público Martin Dario Trusso C.U.I.T. 20-22735287-7, Monotributo, venderá mediante el sistema de subasta electrónica por 10 días hábiles COMENZANDO EL 5 DE MARZO DE 2021 A LAS 10 HS. Y HASTA EL DIA 19 DE MARZO DE 2021 A LAS 10 HS. al contado y mejor postor el 100 % del inmueble sito en la Calle Córdoba, entre Libertad y Uruguay, en el barrio Copacabana, propiedad de Eduardo Caccianini Nomenclatura Catastral: Circunscripción, II sección J, manzana 57, parcela 24 matrícula 2827, de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado, y consta se trata de un lote baldío, sin cerco perimetral a aproximadamente 1000 mts. de la playa y aproximadamente a 4000 mts. del centro de la ciudad, además se encuentra sobre calle de tierra con escaso acceso en días de lluvia, no hay alumbrado público, ni servicios públicos de cloacas ni gas natural según mandamiento de constatación en autos. Mide 10m fte x 40,30m fdo. Superficie 400.30 m2. Adeuda: ARBA: \$6.889,50.- al 23/12/2019; Municipal: \$26.408,78.- al 18/12/2020, Obras sanitarias de Gral. Alvarador fuera del radio de cobertura al 14/12/2019 no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (Arts. 2573, 2574 y 2582 del C.C.C. y 590 del CPCC), sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador (Art. 19 del Código Fiscal). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente (SCBA Causa B59001 "Toiran c/ Municipalidad" del 31/5/00). Exhibición: El día 15 de febrero de 9 a 11 de 2021 Base: \$310.000.-. Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (teniendo en cuenta el depósito en garantía). Comisión: 4% a cargo de cada parte, más aportes de Ley 7014 Sellados 1%. Para participar de la subasta los interesados deberán estar anotados en el Registro General de Subastas y en particular en la subasta que particularmente elija con comprobante depósito de garantía antes de las 10 hs del día 2 de Marzo de 2021. El martillero y el mejor postor deberán concurrir a la audiencia de adjudicación al Juzgado interviniente el martes inmediato posterior al cierre de la subasta o al día hábil inmediato posterior si este es inhábil a las 9 hs. sito en av. Presidente Peron Nº 2850 3º piso de San Justo. Asimismo el adquirente deberá presentar en la audiencia formulario de inscripción en subasta, comprobante pago depósito de garantía, comprobante del pago del precio en cuenta de autos a la orden del Juzgado, comprobante de depósito de honorarios del martillero más el 10% de aportes de ley y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. En caso de pujar en comisión deberá individualizar su comitente en el Reg. Gral. de Sub Judiciales (ac. 3604). Reglamentación de las subastas judiciales electrónicas conforme Acuerdo 3604 SCBA y sus modificaciones se encuentran publicadas en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, www.scba.gov.ar. Dicho portal ofrece información de acceso y seguimiento público para la totalidad de los ciudadanos, a través de internet en forma anónima. Usuarios registrados conforme Acuerdo 3604 SCBA. El depósito de garantía el cual se fija en la suma de \$9.500.-, se deberá depositar en la cuenta 5419879 5419879, CBU 0140042727512054198796 Bco. Prov. Bs. As. suc. (5120) San Justo. Los honorarios del Martillero y los aportes de Ley deberán ser depositados en la cuenta del Banco BBVA, caja de ahorros Suc. 022 a 6608/6 de su titularidad. San Justo, 23 octubre de 2019.-

dic. 10 v. dic. 14

MARTIN DARIO TRUSSO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Pra. Inst. En lo Civil y Comercial Nº 3 de La Matanza, autos: "Compañía Financiera Boulogne S.A. c/Caccianini Eduardo s/Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, etc.)" Expte. Nº LM 17034/2015", hace saber por 3 días que el Martillero Público Martin Dario Trusso C.U.I.T. 20-22735287-7, Monotributo, venderá mediante el sistema de subasta electrónica por 10 días hábiles COMENZANDO EL 5 DE MARZO DE 2021 A LAS 10 HS. Y HASTA EL DIA 19

DE MARZO DE 2021 A LAS 10 HS. al contado y mejor postor el 100% del inmueble sito en la Calle Córdoba, entre Libertad y Uruguay, en el barrio Copacabana, propiedad de Eduardo Caccianini Nomenclatura Catastral: Circunscripción, II sección J, manzana 57, parcela 24 matrícula 2827, de General Alvarado, Pcia de Buenos Aires. Desocupado, y consta se trata de un lote baldío, sin cerco perimetral a aproximadamente 1000 mts de la playa y aproximadamente a 4000 mts del centro de la ciudad, además se encuentra sobre calle de tierra con escaso acceso en días de lluvia, no hay alumbrado público, ni servicios públicos de cloacas ni gas natural según mandamiento de constatación en autos. Mide 10m fte. x 40,30m fdo. Superficie 400.30 m2. Adeuda: Arba: \$6.889,50.- al 23/12/2019; Municipal: \$26.408,78.- al 18/12/2020, Obras sanitarias de Gral. Alvarador fuera del radio de cobertura al 14/12/2019 no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (Arts. 2573, 2574 y 2582 del C.C.C. y 590 del CPCC), sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador (Art. 19 del Código Fiscal). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente (SCBA Causa B59001 "Toiran c/Municipalidad" del 31/5/00). Exhibición: el día 15 de febrero de 9 a 11 de 2021 Base: \$310.000. Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (teniendo en cuenta el depósito en garantía). Comisión: 4% a cargo de cada parte, mas aportes de Ley 7014 Sellados 1%. Para participar de la subasta los interesados deberán estar anotados en el Registro General de Subastas y en particular en la subasta que particularmente elija con comprobante deposito de garantía antes de las 10 hs. del día 2 de marzo de 2021. El martillero y el mejor postor deberán concurrir a la audiencia de adjudicación al Juzgado interviniente el martes inmediato posterior al cierre de la subasta o al día hábil inmediato posterior si este es inhábil a las 9 hs. sito en av. Presidente Peron N° 2850 3º piso de San Justo. Asimismo el adquirente deberá presentar en la audiencia formulario de inscripción en subasta, comprobante pago deposito de garantía, comprobante del pago del precio en cuenta de autos a la orden del Juzgado, comprobante de deposito de honorarios del martillero mas el 10% de aportes de ley y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. En caso de pujar en comisión deberá individualizar su comitente en el Reg. Gral. de Sub Judiciales (ac. 3604). Reglamentación de las subastas judiciales electrónicas conforme Acuerdo 3604 SCBA y sus modificaciones se encuentran publicadas en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, www.scba.gov.ar. Dicho portal ofrece información de acceso y seguimiento publico para la totalidad de los ciudadanos, a través de internet en forma anónima. Usuarios registrados conforme Acuerdo 3604 SCBA. El depósito de garantía el cual se fija en la suma de \$9.500.-, se deberá depositar en la cuenta 5419879 5419879, CBU 0140042727512054198796 Bco. Prov. Bs. As. suc. (5120) San Justo. Los honorarios del Martillero y los aportes de Ley deberán ser depositados en la cuenta del Banco BBVA, caja de ahorros Suc 022 a 6608/6 de su titularidad. San Justo, 23 octubre de 2019.- Publíquese edicto en el Boletín Oficial, por tres días, dejándose constancia en el mismo del estado de ocupación del bien y el monto de las deudas. Los instrumentos se publicarán sin cargo (Art. 182 apdo. 3 y 273 apdo. 8 Ley 24522).

dic. 11 v. dic. 14

JOSE IGNACIO ORTE

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Arg Panam S.A. c/Cabral Laura Liliana s/Ejecucion Prendaria" (Expte. N° 52.399) se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100%) del bien automotor: KGA-238, marca Chevrolet, modelo Aveo LS 1.6N MT. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Jose Ignacio Orte, Dom. Legal: Av. 10 N° 3940 P. Alta - (7630) Necochea Tel.: email.: Base: \$250.000. Depósito en garantía: \$12.500, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-515114/4, CBU 014-0354-9-27-6177-515114/41 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. INICIO DE LA SUBASTA: 17/02/2021 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 03/03/2021. Celebración del acta de adjudicación: 11/03/2021 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Señá: 10% del valor de compra. Comisión: 5% del valor de venta, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>).- Necochea, 20 de noviembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a los pretensos herederos de la Sra. EVELINA DORA FASANELLI, a fines de que comparezcan dentro de los diez días de notificados a contestar la demanda. El presente edicto se publicará por un diez días en el Boletín Oficial y en Diario La Capital de esta ciudad. Mar del Plata, 29 de julio de 2020. Se transcribe el traslado ordenado en autos "Mar del Plata 15 de agosto de 2018... de la acción que se deduce que tramitará según las normas del juicio sumario (Art. 679 del CPCC), traslado a la parte accionada, Sra. Evelina Dora Fassanelli en su carácter de heredera del Sr. Molina Víctor, por el término de diez (10) días o del mayor que corresponda en razón de la distancia, a quien se cita y emplaza para que dentro de dicho plazo la conteste conforme a lo dispuesto por los Arts. 354 y 484 del CPCC, y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 59 del código citado)". Hector Fabian Casas, Juez Civil y Comercial.

nov. 26 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042972-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GORRADO FABIAN OMAR la resolución de fecha 28 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042991-16/00, caratulada "Aranda, Pablo s/Lesiones Leves - Art. 89 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PETRIN PABLO MARCELO la resolución de fecha 15 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de enero de 2019.... Archivar La I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050293-16/00, caratulada "Navarro, Angel y Otros s/Desobediencia - Art. 239 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAVARRO RAMONA MARIA la resolución de fecha 29 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de octubre de 2018. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013909-16/00, caratulada "Navarro, Angel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAVARRO RAMONA MARIA la resolución de fecha 29 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de octubre de 2018... Resuelvo: Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Hector L. Iacomini, sito en calle 13 entre 47 y 48, Palacio de Tribunales, La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Sastre Virginia Elizabeth s/Quiebra (Pequeña)" Exp. N° 69.899, con fecha 16 de octubre de 2019 se ha decretado la Quiebra de VIRGINIA ELIZABETH SASTRE, DNI 28.061.198, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdor. Maria Cecilia Ferrari con domicilio constituido en calle 41 N° 578 PB de la Plata, abierta al público los días hábiles de 9 a 15:30 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 15 de febrero de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 25 de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del Art. 35 y 200 de la LCQ y hasta el día 14 de abril de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del Informe General del Art. 39 y 200 de la LCQ.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050722-16/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORVA MARÍA FLORENCIA la resolución de fecha 3 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-051373-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MORBELLI ROBERTO, TASSI RAQUEL la resolución de fecha 6 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de diciembre de 2018 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo,

solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030572-16/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LACASA JOSE LUIS la resolución de fecha 31 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de octubre de 2018.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010913-16/00, caratulada "Campos, María Daiana s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MORATTI LILIAN ESTER la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría Única, en los autos "Barroso María Adriana s/Quiebra (Pequeña)", Expediente 49.501, comunica por cinco días que el 2 de julio de 2020, se ha decretado la quiebra de MARÍA ADRIANA BARROSO (DNI 29.773.926, CUIL 27-34383682-7), con domicilio real en la calle Ayacucho N° 219 de la localidad de Don Bosco, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Héctor Ricardo Martínez (C.P.C.E.P.B.A. Tomo 34, Folio 51) (Tel.: 4942-4142) con domicilio electrónico en la casilla 20044042992@cce.notificaciones. Se informa que a los fines de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos se ha dispuesto el protocolo para la insinuación temporal de créditos de manera electrónica, para lo cual deberán: enviar pedidos verifcatorios a la siguiente dirección electrónica: hrmplusb@yahoo.com, cumplirse todos los recaudos del Art. 32 acompañando copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad. En el mail, en el apartado "asunto" debe colocarse "Insinuación "Barroso, María Adriana s/Quiebra" formulada por (nombre del insinuante) y conservar la constancia del envío mail, que acredita la fecha de la insinuación. Asimismo, al pie del presente se encuentra disponible el "link" a los efectos de visualizar el protocolo completo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2021. Se deja constancia que el 1 de abril de 2021 y el día 12 de julio de 2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago conforme lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522. Protocolo para la insinuación temporal de créditos de manera electrónica: <http://docs.scba.gov.ar/documentos/?nombre=f18f229a-a217-4c46-82e0-38fd862872cf.augusta&hash=817679555E63079434DE874B005C0FB8>. Quilmes, a la fecha de la firma electrónica del presente. Andrea Fabiana Baloiara, Auxiliar Letrada. dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-037355-16/00, caratulada "Campos, María Daiana s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MORATTI LILIAN ESTER la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011112-16/00, caratulada "Ortiz, Sergio Gustavo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMALLO FLORENCIA ESTEFANIA la resolución de fecha 14 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011202-16/00, caratulada "Heredia, Luciano y Otros s/Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de

noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALVES GLADIS GRACIELA la resolución de fecha 25 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de octubre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P" Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011851-16/00, caratulada "Heredia, Luciana s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOTOMAYOR DOMINGA la resolución de fecha 25 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de octubre de 2018 ... Resuelvo: Archivar La I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-036424-16/00, caratulada "Heredia, Lucas y Otros s/Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOTOMAYOR DOMINGA la resolución de fecha 25 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de octubre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011499-16/00, caratulada "Nuñez, Nair Ayelen s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GODOY MARIELA ELIZABETH la resolución de fecha 30 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de octubre de 2018 ... Resuelvo: Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011502-16/00, caratulada "Godoy, Mariela Elizabeth s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NÚÑEZ NAIR AYELEN la resolución de fecha 30 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de octubre de 2018... Resuelvo: Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic.11

POR 5 DÍAS - Dr. Ignacio Etchepare, Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Secretaría Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ROLON JULIAN NAHUEL, en causa N° 0702-5861-17/2 y sus acollaradas 0702-4606-18/2 y 0702-4210-18/2 seguida de éstas a aquel, en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, comparezca ante los estrados de éste Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y decretarse su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio Etchepare, Juez. Banfield, 27 de noviembre de 2020. Ante mi: Dra. Martina Liendro, Auxiliar Letrado.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044330-16/00, caratulada "Ibarra, Maria De Los Milagros s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de Noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TIVANO MARIO ALBERTO la resolución de fecha 28 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic.11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043197-16/00, caratulada "Tapia, Roberto y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALENCIA DURAN CINTHIA la resolución de fecha 1 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "// Plata, 1 de marzo de 2019... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario. La Plata, 27 de noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043238-16/00, caratulada "Gramajo, Gabriela y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE VARGAS MARTIN MIGUEL la resolución de fecha 26 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, Secretaría Única, a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Natiello, sito en la calle 29 de Setiembre Nº 1890, Piso 1º, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "METALÚRGICA OLIVA S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. 47.157, comunica: en virtud de la suspensión oportunamente decretada por la situación de pandemia que atraviesa la República Argentina -Covid 19- reprogramase la fecha del período de exclusividad para formular propuestas de acuerdos que vencerá el día 26 de febrero de 2021, que a los fines previstos en el Art. 45 de la ley concursal fijase nueva audiencia para el día 19 de febrero de 2021 a las 10 hs. En consecuencia publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario la Verdad de Lanús (Art. 27 y 28 L.C.Q.), a los efectos de hacer conocer el plazo previsto por el Art. 43 de la L.C.Q. y audiencia informativa del Art. 45 de la L.C.Q. Las publicaciones son a cargo de la concursada. Lanús, setiembre 3 de 2020. Fdo.: Dr. Guillermo A. Oyhanart, Juez.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043434-16/00, caratulada "Leiva, Ariel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTILLO VIRGINIA la resolución de fecha 26 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe " //Plata, 26 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 268 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 2 del Departamento Judicial Zárate - Campana, a cargo del Dr. Mariano Agustín Chausis, notifica a GUSTAVO ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I. 36.715.749, que en la causa Nº 4344 (I.P.P. 18-01-6910-17), caratulada "Gutierrez, Gustavo Alberto y Otro s/Robo", la Suprema Corte de Justicia Provincial ha resuelto: "Autos y Vistos: La presente causa P. 133463-Q, caratulada: "Benítez, Felipe y Gutiérrez, Gustavo Alberto s/Queja en Causa Nº 21.345 de la Cámara de Apelación y Garantías de Zárate-Campana". Y Considerando: I. De las copias aportadas se infiere que la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Zárate - Campana, por auto dictado el 27 de diciembre de 2019, declaró inadmisibile el recurso extraordinario de inaplicabilidad de Ley deducido por la defensa oficial contra la sentencia por la que -en un procedimiento de juicio abreviado- se mantuvo la condena impuesta por el Juzgado en Lo Correccional Nº 2 a Felipe Benítez y a Gustavo Alberto Gutiérrez, en orden al delito de Robo Simple, disminuyendo la pena a dos años de prisión de efectivo cumplimiento y declaración de reincidencia por primera vez respecto de Benítez (v. fs. 49/51). II. La Defensora Oficial Departamental, doctora Karina Paola Dib, interpuso queja en los términos del Art. 486 bis del Código Procesal Penal (v. fs. 54/57 vta.). Señaló, luego de relatar los antecedentes de la causa y los agravios llevados en la vía contemplada en el Art. 494 del ritual, que el Tribunal de Alzada no abordó la procedencia del recurso en relación a la falta de acreditación de la participación de los encartados en el hecho imputado, incurriendo en arbitrariedad y absurda interpretación de las probanzas colectadas (v. fs. 56). Afirmó que el extremo de la autoría sólo fue justificado en los dichos de una única testigo y que si bien el tribunal de apelación no encontró mérito para dudar de la credibilidad y verosimilitud del testimonio, ello no alcanza como elemento de cargo para fundar una sentencia condenatoria (v. fs. 56). Puso de relieve que también se agravio en su oportunidad por la falta de realización de la diligencia de reconocimiento en rueda de personas solicitada, lo que generó -según su criterio- una duda razonable que permite la aplicación del principio in dubio pro reo (v. fs. 56). Ello demostraría la arbitrariedad de la sentencia y la afectación de garantías de índole federal que eran hábiles para admitir la impugnación; sin embargo, tales aspectos no fueron abordados por el Tribunal de Alzada (v. fs. 56 y vta.). Postuló que tampoco se analizó la procedencia del recurso en lo concerniente al planteo de inconstitucionalidad de la reincidencia, cuestión que pone en jaque las garantías del ne bis in idem, culpabilidad por el hecho, igualdad ante la Ley y el fin resocializador de la pena (v. fs. 56 vta.) y en lo relacionado a la vulneración de la garantía del debido proceso y del principio acusatorio, al haber declarado la reincidencia de Benítez de oficio por parte del juez actuante (v. fs. 56 vta.). Enfatizó que el Tribunal de Alzada sólo analizó el agravio sobre la falta de justificación de la pena impuesta pero no es cierto que se hubiere garantizado la doble conformidad judicial en tanto la disminución de la pena en la instancia revisora resultaría la primera resolución jurisdiccional. De allí -sostuvo- también es falaz que el recurso de sus pupilos no porte agravio, máxime cuando han denunciado que la pena es excesiva y desproporcionada (v. fs. 57 y vta.). III. La presentación directa no puede prosperar. En efecto, la lectura de los agravios denota que los esfuerzos del quejoso se dirigen a controvertir el fallo confirmatorio del tribunal de alzada y los aspectos vinculados a la acreditación del hecho enrostrado a

Benítez y Gutiérrez, como el monto de la pena impuesta. Sin embargo, la queja tiene como único objeto la resolución que desestimó la vía extraordinaria interpuesta y como finalidad la remoción de los obstáculos formales que obstaran a su admisibilidad (Art. 484 CPP). Si esto es así, no se observa que el autor de la queja hubiere focalizado su impugnación respecto de dicho auto como se anticipara, dejando sin controvertir que el recurso interpuesto no pudo superar uno de los valladares formales estipulados por el Art. 494 del Código Procesal Penal (el monto de la pena) y que los agravios sólo importan la mera disconformidad de la parte con lo resuelto, siendo que la arbitrariedad no tiene por objeto corregir fallos equivocados en tercera instancia sino cubrir graves defectos de fundamentación o razonamiento que tomen a la sentencia un acto jurisdiccional inválido (v. fs. 50 vta./51). Por ello, la Suprema Corte de Justicia, Resuelve: Desestimar la queja interpuesta por la defensa oficial a favor de Felipe Benítez y Gustavo Alberto Gutiérrez (arts. 484, 486 bis y conc. CPP). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Funcionarios firmantes el 30/7/2020 Dres. Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Luis Esteban Genoud y Sergio Gabriel Torres. Jueces. "Campana, 27 de noviembre de 2020. En virtud de lo informado precedentemente por la Suprema Corte de Justicia Provincial, y a fin de no dilatar la prosecución del trámite, notifíquese por edictos al co imputado Gustavo Alberto Gutierrez -por cinco días- en el Boletín Oficial, de la resolución dictada el 30/7/2020 por el Máximo Tribunal Provincial (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dr. Mariano Agustín Chausis, Juez".

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043519-16/00, caratulada "Gonzalez, Perla y Otros s/Desobediencia - Art. 239 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a YEDROS TINDEL FERMINA la resolución de fecha 15 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, sito en calle Larroque y Pte. Perón, Edificio de Tribunales de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Santillan Camila Monica s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 94.615, con fecha 3 de julio de 2020 se ha decretado la quiebra de CAMILA MONICA SANTILLAN, D.N.I. 38.822.237. La Sindicatura Interviniente es el Cdr. Gonzalo Arce con domicilio constituido en calle Carlos Croce N° 1.492 de Banfield, abierta al público los días lunes a viernes de 16 a 19. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 inc. 3 y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 10 de febrero de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 25 de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del Art. 35 y 200 de la LCQ y hasta el día 10 de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del Informe General del Art. 39 y 200 de la LCQ.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043554-16/00, caratulada "Cuello, María Felisa s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIZ VICTORIA ELIZABETH la resolución de fecha 7 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de enero de 2019... Resuelvo: De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043566-16/00, caratulada "NN, Justina s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SERRUDO ANGELA la resolución de fecha 28 de Diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043716-16/00, caratulada "Campos, Norma Noemi s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MORATTI LILIAN ESTER la resolución de fecha 15 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar La I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial N° 10 del Dpto Judicial de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, sito en la calle Alte. Brown 1771, le hace saber que en los autos caratulados "Pesquera Costa Brava S.A.

s/Concurso Preventivo (Grande) hoy s/Quiebra" Expte. 65.944, se ha decretado con fecha 1 de septiembre de 2020 la Quiebra de PESQUERA COSTA BRAVA S.A. (CUIT 30-51669801-9) con domicilio en calle 1002 esq. 1003 S/N Dársena de Pescadores del Puerto de Mar del Plata, decretándose las siguientes medidas: 1) Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida a que los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). 2) Prohibir hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art.88 inc.5 L.C.Q.). 3) Disponer la realización de los bienes de la deudora, designándose a tal fin al Sr. Síndico, quien deberá realizar el inventario correspondiente en el término de treinta días, el cual comprenderá solamente rubros generales (Art. 88 incs. 9 y 10 L.C.). 4) Fijar el día 5/2/2021, como límite hasta el cual los acreedores deberán presentar al Sr.Síndico los títulos justificativos de sus créditos, a los efectos de su verificación y graduación. 5) Fijar el día 19/3/2021, en que el Sr.Síndico deberá presentar el Informe Individual. 6) Fijar el día 14/5/2021 en que el Sr. Síndico deberá presentar el Informe General.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043856-16/00, caratulada "Rodríguez, Angel Fabian s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de Noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AREVALO LOPEZ AILIN JEZABEL la resolución de fecha 10 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043912-16/00, caratulada "Alfaro, Jonatan s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MORALES MAURO EZEQUIEL la resolución de fecha 26 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JUAN EZEQUIEL VALLEJOS en la I.P.P. N° PP-07-03-014775-19/00 (UFIJ N° 4 Estup. y V. Inst - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 10 de agosto de 2020 Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:: declarar nulo el procedimiento de interceptación y requisa posterior de Juan Ezequiel Vallejos que se pusiera por escrito en el acta que está en la página 3, así como de todo lo actuado después de ello y que guarda relación con esa actuación, es decir, todo lo actuado en esta causa, y, por lo tanto Sobreseer a Juan Ezequiel Vallejos, de las demás condiciones personales obrantes en este expediente, en relación al hecho por el cual fuera formalmente imputado y que fuera calificado (página 28/29) como supuesto delito de de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes (Arts. 201, 202, 203, 207, 208 y 323, inciso 2 del Código Procesal Penal, 18 de la Constitución Nacional, y 16 de la constitución provincial). Regístrese y notifíquese; consentida o confirmado que sea lo que aquí he resuelto, comuníquese a quien corresponda y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a herederos de SIXTO SALAZAR en causa N° INC-17061-1 seguida a Arias Debora Gisel por el delito de incidente de libertad condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 18 de Noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido desde la notificación librada a la víctima, Sr. Sixto Salazar, sin que al día de la fecha haya sido recepcionada ante estos estrados debidamente diligenciada, líbrese nuevo oficio a la nombrada a idénticos fines de los ya ordenados. DS///del Plata, 2 de octubre de 2020. Autos y Vistos: I.- Atento el estado de autos, líbrese oficio a las víctimas de autos a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de libertad condicional en relación a la penada Arias Debora Gisel y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación. II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (arts. 498 y ctes del C.P.P.). Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 26 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a los herederos de Salzar Sixto a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Daniela Valeria Basso de Cirianni, sito en la calle Alte. Brown N° 2257, hace saber que en autos "Veliz María Teresa s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 128.823, se ha decretado con fecha 13/11/20 la Quiebra de la Sra. MARÍA TERESA VELIZ (D.N.I. 36.101.421) con domicilio real en calle Luciano Arrué N° 1140 de Mar del Plata, designándose como Síndico Judicial CPN Rosana Di Iulio, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs.,

haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa velizmariateresa128823@gmail.com, decretándose las siguientes medidas: 1) La intimación a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que oportunamente hagan entrega al Síndico de los mismos. 2) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que obre en su poder (conf. Art. 88 inc. 4° L.C.Q.), 4) Establecer el día 19 de febrero de 2021 hasta el cual se pueden presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico. 5) Fijar como fecha de presentación de los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley citada los días 9 de abril de 2021 y 21 de mayo de 2021, respectivamente. Mar del Plata, noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima CASTILLO JULIETA BRISA, causa N° INC-17150-1 seguida a Creimer Alan Maximiliano por el delito de Amenazas-Lesiones Leves- Daño, a la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial para que se notifique por edicto a la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 27 de noviembre de 2020. Autos y Vistos:... en atención a lo informado respecto del condenado de autos, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042080-16/00, caratulada "Gonzalez, Perla y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a YEGROS TINDEL FERMINA la resolución de fecha 28 de Diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de Diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042800-16/00, caratulada "s/Amenazas Agravadas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARDOZO BRAIAN GASTON la resolución de fecha 27 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, hace saber que en los autos caratulados "Ovando Yanina Mariana Lucia s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 121654, con fecha 13 de octubre de 2020, se ha decretado la quiebra de YANINA MARIANA LUCIA OVANDO, D.N.I. 37.175.024, CUIL 27-37175024-5, con domicilio real en calle Las Casualinas N° 2349, Gobernador Julio A. Costa, Partido Florencia Varela, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la fallida, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. María Graciela Natoli, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadoras, hasta el día 26 de febrero de 2021, a través de los correos electrónicos consulpyano@hotmail.com; y/o natoligraciela76@gmail.com., tanto el pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF. De corresponder, deberá coordinarse el pago del Arancel, a los correos electrónicos, y/o Celulares 221-4817936, 221-5085628, Se presentará informe individual de créditos el día 26 de marzo de 2021 e informe general el día 7 de mayo de 2021. Quilmes, noviembre de 2020.

dic. 3 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "RENSE S.R.L. s/Quiebra", (Expte. N° 6907/2020), (CUIT 30-61466023-2), que el 14.9.2020 se ha decretado presente Quiebra y que con fecha 2.11.2020 se fijaron nuevas fechas. El Síndico designado es Luis Humberto Chelala con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335 P. 5 of. A, de esta Ciudad (Tel. 4952-4741). La Verificación tempestiva ante el Síndico (LCQ: 32) se podrá realizar hasta el 26.2.2021. A tales efectos se formó un "incidente de insinuación de créditos en los términos del Art. 32 de la Ley 24.522" a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. se consideraran presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente

limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del Art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el "incidente" será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la Sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también -de corresponder- el pago del arancel verificatorio mediante transferencia a realizarse a la caja de ahorro en pesos: CBU 0150505401000121932382 ICBC perteneciente a Luis Humberto Chelala (CUIT 20081308617). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el Síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail estudiochelala@gmail.com.ar y humbertochelala@gmail.com; que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48 hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al Síndico, a cuyo fin deberá este dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la Sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el "incidente de insinuación de créditos", con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ:34 deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el Art. 32 de dicha Ley. Presentación del informe LCQ:35: el 16.4.2021 Resolución Art. 36 LCQ: 30.4.2021. Presentación del informe LCQ: 39 31.5.2021. Audiencia de explicaciones para el día 20.5.2021 a las 10:00 hs. que deberán concurrir los administradores de la fallida a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, noviembre de 2020. Paula Marino, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011929-16/00, caratulada "Villar, Mercedes Noemi y Otros s/Lesiones Leves - Art. - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEUZZI ALICIA LILIANA la resolución de fecha 05 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de noviembre de 2018... Resuelvo: Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011961-16/00, caratulada "Rodríguez, Damian y Otros s/Amenazas - Art.149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CINTAS PATRICIA DEL VALLE la resolución de fecha 28 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-012139-16/00, caratulada "Nn, El Paton s/Lesiones Leves - Art.89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PALAVECINO MARCOS DANIEL la resolución de fecha 30 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de octubre de 2018... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-012479-16/00, caratulada "Benitez, Claudia Andrea s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BENITEZ JUAN EMILIO la resolución de fecha 30 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de octubre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268 del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-014742-16/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble - Art.181 Inc. 1º - Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCINA RICARDO la resolución de fecha 31 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 31 de octubre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009463-17/00, caratulada "Fredes, Yamila s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ MARTIRES FABIAN la resolución de fecha 12 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2018...Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-018250-16/00, caratulada "Ferres, Yamila Soledad s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ MARTIRES FABIAN la resolución de fecha 12 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044988-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALVAN CASAFUZ SERGIO ANDRES la resolución de fecha 14 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de noviembre de 2018... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LUCAS ALEJANDRO CASTRO, sin apodos, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 39.114.494, de 23 años de edad, instruido, de estado civil soltero, de profesión, oficio u ocupación desocupado, nacido el día 2 de marzo de 1996 en la localidad de Lomas de Zamora, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Alberto Castro y de Karina Lorena Aguirre, con domicilio en la calle Ricardo Rojas N° 3.918 de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 07-00-25945-19 (Registro Interno N° 8.371), caratulada "Castro Lucas Alejandro s/Lesiones Leves Calificadas, Resistencia a la Autoridad". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 30 de noviembre de 2020. En atención a lo que surge del informe efectuado por la seccional policial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo) Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez correccional."

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044973-16/00, caratulada "Nn, Noelia s/Hurto - Art. 162 - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRAGA MARGARITA la resolución de fecha 01 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de octubre de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044279-16/00, caratulada "Soria, Claudia Mabel s/Hurto" a fin de solicitarle

se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARBELOA CARLOS JAVIER la resolución de fecha 13 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de septiembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015809-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HERRERA RAMON OSCAR la resolución de fecha 07 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de julio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015832-15/00, caratulada "Benitez, Walter s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VILLANUEVA ESTELA ISABEL la resolución de fecha 18 de marzo de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de marzo de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042637-16/00, caratulada "Menno, Jorge Sebastian s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUJAN ALEJANDRO la resolución de fecha 09 de Octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 09 de octubre de 2018... De conformidad con lo normado por el art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015845-15/00, caratulada "Pinat, Maria Del Rosario y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREIRA GUSTAVO GUILLERMO la resolución de fecha 16 de septiembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de septiembre de 2015... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015846-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIRABAL HECTOR ANTONIO la resolución de fecha 20 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe "///Plata, 20 de octubre de 2015. Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se continúe con la Investigación Penal Preparatoria, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P., se dispone su archivo ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015849-15/00, caratulada "Nn, Miguel s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORONEL JUAN MANUEL la resolución de fecha 07 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 07 de julio de 2016 ... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A ... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015850-15/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero - Hallazgo" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PELOZO QUINONEZ MARIA FLOR DELINA la resolución de fecha 23 de abril de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de abril de 2015... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015874-15/00, caratulada "Govino, Micaela Belen s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a a publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MENDOZA BRENDA NICOLE la resolución de fecha que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015878-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOGIACCO ROBERTO la resolución de fecha 01 de junio de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de junio de 2015... Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015890-15/00, caratulada "Toledo, Silvia y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NEIRA GARCIA GLORIA la resolución de fecha 29 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de agosto de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a OFICIAL SUBINSPECTOR MARTÍN SUAREZ, EL TENIENTE SERGIO ALDERETE, EL OFICIAL DE POLICIA CRISTIÁN OSCAR BOUZADA y EL TENIENTE GUILLERMO HERRERO en causa Nro. INC-16364-51a Resolución que a continuación de transcribe: rn///del Plata, 30 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias respecto del causante Dabos Mariano Ezequiel (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1. Solicítase al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de salidas transitorias. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado), y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2. Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa Nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3. Requiérase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4. Líbrese edicto electrónico a los fines de notificar a las víctimas de autos, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, la Sra. NORA MABEL RODRIGUEZ, con último domicilio en calle 24 N° 2321 de la localidad de Miramar; y la víctima de autos, el Propietario del Inmueble que se encuentra en calle 1 y 46 de la Localidad de Miramar, en causa nro. INC-16054-3 seguida a Echenique Marcos Ezequiel por el delito de incidente de Libertad Condicional. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: No habiéndose recepcionado a la fecha la notificación de las víctimas de autos librada en fecha 30/10/2020, líbrese nuevo oficio a las víctimas de autos solicitando que en carácter urgente confección y en el término de 48 hs. a fin de correrle vista de la petición de cambio de domicilio solicitado por el causante, para residir en calle Santa Ana 1550 de la ciudad de Miramar, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios

conforme el Art. 11 bis de la Ley 24.660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015925-15/00, caratulada "Casal, Rosa Graciela s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VENEZIALE HUGO FABIAN la resolución de fecha 07 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de septiembre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Víctima de Autos, Sr. CARLOS ALBERTO LUZARDI, con último domicilio en la calle Av. Constitución y Daireaux de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-15578-5 seguida a Benitez Nicolas Marcelo por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 13 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Previo a resolver, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015953-15/00, caratulada "Barrios, Miranda Elizabeth y Otros s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc.1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANDRADE ROQUE DEL TRANSITO la resolución de fecha 10 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 10 de julio de 2017... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JESSICA DANIELA CASTILLO en causa nro. INC-16859-1 seguida a Olivera Nicolas Orlando por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. La Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 11 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: ... III. En virtud del estado de la presente, líbrese oficio a la víctima de autos Jessica Daniela Castillo a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al causante Olivera Nicolas Orlando y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24.660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015992-15/00, caratulada "Fernandez, NN s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RODRIGUEZ JULIANA ITATI la resolución de fecha 18 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 18 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268,

cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042534-16/00, caratulada "Dabore, Fernando s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIRANDA ALEJANDRO JAVIER la resolución de fecha 12 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "// Plata, 12 de diciembre de 2018... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la Carpeta de Causa N° 5852-17, IPP N° 03-04-2161-17 autos caratulados "Ginepro Lucas Alberto s/Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor GINEPRO LUCAS y PERSONA MAYOR RESPONSABLE cuyo último domicilio conocido en Circunvalación y Avenida 15 de Villa Gesell la resolución de fecha 4/1/2018. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución, a notificar: "Dolores, 4 de enero de 2018. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1°). Declarar al menor Ginepro Lucas Alberto, D.N.I. N° 48.564.300, nacido el día 11 de noviembre de 2007, quien se encontraría bajo la custodia Lorena Vanesa Ginepro, con domicilio en Circunvalación y Avenida 15 de Villa Gesell, No Punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Agravado de vehículo dejado en la vía pública, en la presente causa N° 5852-17, I.P.P. n° 03-04-002161-17/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) En punto al dictámen emanado de la Sra. Asesora de Incapaces, sin perjuicio de la competencia que corresponde atribuir a los organismos respectivos, estése a la derivación ya ordenada en el punto 3 de este Resolutorio. 3°). Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y siendo que ya se encuentra interviniendo el Servicio Local de Villa Gesell, corresponde cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. 4°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin más trámite. 6°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 1 de diciembre de 2020. Atento al tiempo transcurrido sin haber podido notificar la resolución que dicta el sobreseimiento del joven Ginepro Lucas Alberto, a los fines de no seguir dilatando mas el proceso, ordénese la notificación de la resolución de fecha 4/1/2018 al joven Ginepro Lucas Alberto con DNI 48.564.300 y mayor responsable, con ultimo domicilio conocido en Circunvalación y Avenida 15 de Villa Gesell, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. María Celeste Victor, Auxiliar Letrada.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042976-16/00, caratulada "Chiarullo, Santiago s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LAURIA LUZ REBECA la resolución de fecha 03 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de octubre de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030367-14/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALDONI NELIDA SANTINA la resolución de fecha 12 de noviembre de 2014 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2014... Resuelvo: De conformidad con lo preceptuado por el art. 268 párrafo 4° del Código Procesal Penal, Archivar las presentes actuaciones". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031062-14/00, caratulada "s/Abuso de Armas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ FERNANDO GABRIEL la resolución de fecha 15 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior

remisión de constancias de la publicación. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031300-14/00, caratulada "Pereira Duarte, Facundo s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEMONTE MARCELA ALEJANDRA la resolución de fecha 13 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031394-14/00, caratulada "Quinteros, Estrella Patricia s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CENTURION LAURA RAQUEL la resolución de fecha 04 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de mayo de 2017.... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031451-14/00, caratulada "Marecos Oviedo, Laura Manuela s/Usurpación de Inmueble Art. 181 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SABOREDO OLGA MABEL la resolución de fecha 05 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe" La Plata, 05 de octubre de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a SANTOBONI JUAN ANDRES, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, poseedor del DNI 17408522, hijo de Miguel Angel Gioia y de María Magdalena Santoboni, último domicilio sito en Real: Calle Pasaje Peatonal Nro. 2444 Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-021864-19, causa registro interno N° 5729, seguida a Santoboni Juan Andres, en orden al delito de Amenazas Calificadas, cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 1 de diciembre de 2020. Visto lo informado y atento al estado de autos, cítese por medio de edictos, al imputado Juan Andrés Santoboni, para que comparezca a este Juzgado, hasta dentro del quinta día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Dr. Ignacio del Castillo. Juez en lo Correccional".

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050592-14/00, caratulada "Adorno, Miguel Angel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREIRA MARCIA BELÉN la resolución de fecha 14 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de julio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031481-14/00, caratulada "Adorno, Miguel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIMENEZ AURELIA, PEREYRA MARCIA BELÉN la resolución de fecha 14 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de julio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031540-14/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RODRIGUEZ GRACIELA VANESA la resolución de fecha 05 de julio de 2017 que a continuación se

transcribe "La Plata, 05 de julio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031609-14/00, caratulada "s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUGO HECTOR JAVIER la resolución de fecha 30 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de julio de 2018 ... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032197-14/00, caratulada "Romero, Rocio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARCE MARIA FERNANDA la resolución de fecha 08 de junio del 2017 que a continuación se transcribe " ///Plata, 08 de junio del 2017.... Por lo expuesto, Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032260-14/00, caratulada "Romero, Juan Carlos s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUNA MONICA BEATRIZ la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Marcos F. Val, hace saber que con fecha 01/07/2020, se ha decretado la Quiebra de Sr. ALEGRE RAMON LUIS - DNI 12.052.375 señalándose el día 30/12/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Juan Manuel Nardelli Castroviejo con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. Tel 2245-512346. Los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico contadornardelli@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión, determinando el día 12/02/2021 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 12/03/2021 y 23/04/2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ, será equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil (Hoy \$1.890,00), con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos, vital y móvil. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, diciembre de 2020.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032271-14/00 , caratulada "N.n., Oliva s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ MATÍAS RAMON la resolución de fecha 03 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de febrero de 2017 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025740-16/00, caratulada "Cafiero, Luis Alfredo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CAFIERO LUIS EMANUEL la resolución de fecha 08 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de octubre de 2018... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-025140-16/00, caratulada "Cafiero, Mario s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CAFIERO MERLO LUIS ALFREDO la resolución de fecha 08 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de octubre de 2018... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Alicia Alvarez del Valle, comunica por cinco días que el 16 de abril de 2019, se ha declarado la Quiebra de ROXANA GABRIELA RUFFINI, DNI 20.864.025 CUIL 27-20.864.025-4, habiendo sido designado Síndico el Cdor. Sergio Manuel Lombardi, con domicilio en calle 6 Nº 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2021 en dicho domicilio de manera presencial, o de forma digital al siguiente mail: guidobergaglio14@gmail.com. Observaciones de pedidos verifcatorios hasta el día 15 de marzo de 2021. Se deja constancia que el 15 de abril de 2021 y el 20 de mayo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. María Alicia Alvarez del Valle. Secretario.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-025360-16/00, caratulada "Braldes, Fabiana s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUNA MARIBEL MARÍA GABRIELA la resolución de fecha 04 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de diciembre de 2018... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.A". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-026162-16/00, caratulada "Gavilan, Nn s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VENE CLAUDIA ROSANA la resolución de fecha 11 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-027494-16/00, caratulada "Baschuk, Leandro Andres s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DELGADO JUAN la resolución de fecha 23 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de octubre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011205-16/00, caratulada "Grana, Ana Veronica s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SALOMONE JEANETTE la resolución de fecha 22 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de octubre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011831-16/00, caratulada "Salomone, Jeanette y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRAÑA ANA CAROLINA la resolución de fecha 22 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de octubre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011789-16/00, caratulada "Alegre Ambrosetti, Miguel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUQUE JUAN RAMON la resolución de fecha 26 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "//Plata, 26 de octubre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 14

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita al demandado: Sr. FERNANDEZ CARRILLO FRANCISCO y/o a sus eventuales herederos y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble identificado como: Circunscripción: VI, Sección: D, Manzana: 77, Parcela: 3A Matrícula 8.720 del Partido de Tandil para que en el plazo de (10) diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "García Oscar Alberto c/Fernandez Carrillo Francisco s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente N° 51007, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Tandil, 27 de noviembre de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

dic. 4 v. dic. 21

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1787-2016-5872, caratulada: "Biokeen S.A. s/Apelación de Resolución Administrativa en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al representante legal de la Firma BIOKEEN S.A. Señor Juan L. Christin, de la siguiente resolución: "//cedes, 16 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente causa n° ME-1787-2016-5872 caratulada "Biokeen S.A. s/Apelación de Resolución Administrativa en Luján -B-", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que en principio, el instituto de la prescripción es de orden público y se produce de pleno derecho, por el transcurso del plazo pertinente. Que los fundamentos de la prescripción son el olvido presunto de la infracción y la falta de interés social en castigarla después de cierto tiempo. Uno de los motivos por el cual se interrumpe la prescripción es la comisión de una nueva infracción, que demuestra que el infractor no se ha enmendado, por lo cual, un sujeto en estas condiciones, no puede ser amparado por los beneficios del instituto de trato, siendo otra de las causales de interrupción de la prescripción, la secuela de juicio. El poder que tiene el Estado de reprimir las infracciones, castigando a sus autores con una sanción, se denomina potestad represiva o derecho subjetivo de castigar. Este poder tiene su momento estático, cuando permanece en estado de potencia y su momento dinámico, cuando se actualiza, vale decir, cuando se pone en movimiento para aplicar en concreto la sanción abstractamente conminada en la figura contravencional. En esta función dinámica, la acción para determinar si existe una obligación fiscal por parte del administrado, se concreta en el aspecto de la persecución de la infracción y del infractor, para sancionarlo. Esto es: la pretensión punitiva como acción y la pretensión punitiva como ejecución de la sanción. Ambas son manifestaciones jurídicas del ejercicio del derecho de castigar, en resguardo de la sociedad contra las personas que incurran en una infracción. Que al no contemplarse en el articulado respectivo, ninguna norma respecto de la prescripción de las faltas contempladas en el Decreto N° 3395/96, reglamentario de la Ley N° 5.965, hemos de determinar la naturaleza jurídica de las infracciones. Para ello, hemos de tener en cuenta que el derecho penal -como disciplina jurídica autónoma- admite una división en atención a la naturaleza de las infracciones que sus normas describen y sancionan. Así, por una parte, el denominado derecho penal común u ordinario abarca al conjunto de disposiciones que caracterizan a las infracciones que lesionan en forma inmediata y directa los derechos, tanto individuales como sociales, de las personas. A tales infracciones se las denomina delitos y representan el contenido propio del Código Penal, cuya sanción ha sido, en el caso argentino, expresamente delegada al Congreso Nacional. Pero además de ese derecho penal común, hay otro importantísimo sector del derecho penal, cuyas normas -pese a no estar reunidas en un mismo ordenamiento legal, como lo es un código, sino dispersas en distintas leyes -describen faltas de colaboración con la acción estatal-. Este segundo sector se denomina derecho penal contravencional o derecho penal administrativo y contiene, por consiguiente, la descripción y correspondiente sanción de las infracciones que no lesionan en forma inmediata o directa los derechos de los particulares, sino que los atacan de manera mediata e indirecta. A este segundo grupo de infracciones se las llama contravenciones. De lo recién expuesto resulta, evidentemente, que los delitos y las contravenciones reconocen una identidad ontológica, una sola naturaleza, es decir, una misma esencia penal. No hay diferencia jerárquica entre ambas clases de infracciones, ni en lo que respecta a las sanciones que traen aparejadas, ni a las modalidades imputables al agente infractor; o sea que tanto los delitos como las contravenciones pueden ser cometidos intencionalmente, con dolo o en simple grado de culpa. Si hay una diferencia entre esas dos clases de infracciones, es conceptual o si se prefiere, cualitativa, mas no esencial. (Derecho Tributario General de José M. Martín y Guillermo Rodríguez Usé, pags. 212 y 213). También he de tener en cuenta que la potestad legislativa, en materia de contravenciones, nunca puede ser objeto de una delegación total por parte de las Provincias en favor de la Nación, como lo es el dictado de las normas de derecho penal, no pudiendo ser de otro modo, dado que las contravenciones, por definición se caracterizan y distinguen por ser infracciones que lesionan u obstruyen en forma directa e inmediata el normal desenvolvimiento de las actividades propias del Estado, sea éste nacional o provincial, debiendo de igual modo respetarse lo dispuesto en los Arts. 18 y 19 de la Constitución Nacional, de donde derivan los principios "Nulla poena sine lege" (debiendo tratarse de conductas típicas) y el del debido proceso, debiendo darse un juicio fundado en la ley anterior al hecho del proceso. Todo ello he de tener en cuenta a la hora de aplicar normas, ante el vacío legal que aquí ocurre. Y considerando que la sanción de multa que aquí nos ocupa, impuesta en ejercicio del poder de policía, reviste substrato penal contravencional o penal administrativo, tratándose en definitiva de una contravención, he de tener en cuenta lo dispuesto en los Arts. 5 (en donde se enuncia a la multa como una de las sanciones contravencionales), 32, 33 y 34 (extinción de las acciones y prescripción) del Decreto- Ley 8031/73, para su aplicación supletoria. Dichos artículos disponen, para estos casos, que la acción contravencional prescribe al año de cometida la falta, interrumpiéndose por la comisión de una nueva falta o por secuela de juicio (en el caso de la sanción de multa). En el supuesto de autos, desde el día en que se dictó la resolución N° 1351/2014, hasta la fecha, ha transcurrido en exceso el plazo previsto para la prescripción de la acción contravencional. He de agregar, que con el informe obrante a fs. 74, se tiene por acreditado, que la firma infractora, no ha cometido otra falta entre la presunta comisión de la infracciones de trato y la resolución sancionatoria antes mencionada, habiendo transcurrido en exceso el plazo pertinente, sin que la prescripción de la acción

en la presente causa, haya sido interrumpida. Que en virtud de lo antes dicho y lo dispuesto en los Arts. 18 y 19 de la Constitución Nacional, 5, 32, 33 y 34 del Decreto-Ley 8031/73, Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Contravencional en la presente causa y Sobreseer a Biokeen S.A. (Art. 323 inc. 1ro. del C.P.P.) en orden a la infracción contemplada en el Art. 2º de la Disposición Nº 1186/2012, complementaria de la Ley 11.459. Notifíquese, regístrese y firme y consentida, líbrense los oficios de ley y, en su oportunidad, archívese. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez Correccional subrogante"

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaría Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 18 de septiembre de 2020 la Asociación Civil de Usuarios Bancarios Argentinos promovió demanda colectiva contra HSBC BANK ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Luro 3201 de Mar del Plata con el siguiente objeto: teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estado de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole "colectiva"; a título de "certificación de clase", dejo sentado, por lo menos prima facie, los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares de cierto servicio que presta el accionado, HSBC Bank Argentina S.A.); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada en la financiación de los saldos deudores de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard emitidas por la entidad demandada con vencimiento de pago originalmente previsto entre los días 20 de marzo de 2020 y 30 de abril de 2020, la que se califica de violatoria de lo prescripto en la comunicación "A" 6964 del Banco Central de la República Argentina, y por el cobro de conceptos que considera ilegales); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13133). Mar del Plata, 1º de diciembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa Nº ME-1769-2019-7547, caratulada: "De Urquiza Jose Antonio s/Daño Simple y Vignatti Juan Ignacio Roberto s/Amenazas Calificadas, Daño Simple y Lesiones Leves en Concurso Real Entre Sí en Mercedes -B- (P.P. Nº 09-00-011101-18/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional Nº 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado JOSE ANTONIO DE URQUIZA, de la siguiente resolución: "///cedes, 1º de diciembre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Mercedes, cítese a Jose Antonio De Urquiza por edictos para que se presente y/o se comunique con este Juzgado, en el término de diez (10) días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 C.P.P.)... Hágase saber. Fdo.: Dr. Santiago Luis Marchio - Juez Correccional Subrogante". Mercedes, 1º de diciembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 19 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA hace saber que el día 25 de febrero de 2021 se llevará a cabo en los términos de la Resolución SCBA 2049/12 y Ac. 3397 la DESTRUCCIÓN DE 547 EXPEDIENTES iniciados entre los años 1981 y 2010, pertenecientes al Organismo. El listado de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Avenida 13 Nº 690 de La Plata por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas en el Art. 120 del Ac. 3397. La Plata, 02 de diciembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-02-001857-15/00, caratulada "Personal Policial, Policía Local s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de diciembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEDESMA GUILLERMO HORACIO la resolución de fecha 10 de marzo de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 10 de marzo de 2016... Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se continúe con la Investigación Penal Preparatoria, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P., se dispone su archivo...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-001364-15/00, caratulada "Dechia, Patricia Roxana s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de diciembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CAMPOS FABIAN ABELARDO la resolución de fecha 14 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de septiembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-002049-15/00, caratulada "Nn, Elmer s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de

solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARENAS IVANOF IVAN GUSTAVO la resolución de fecha 21 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de abril de 2016... desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049723-14/00, caratulada "Sanchez, Marcela Noemi s/Desobediencia - Art. 239 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIDAL MARIELA ROMINA la resolución de fecha 25 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de octubre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000396-15/00, caratulada "Maldonado Gatussi, Francisco y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PALOMBELLA SILVIA INES la resolución de fecha 6 de junio del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de junio del 2017... Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000395-15/00, caratulada "Mazola, Daniel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCINA CRISTIAN HERNAN la resolución de fecha 22 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de febrero de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000394-15/00, caratulada "Gomez, Lucas s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BEIRAC JUAN CARLOS la resolución de fecha 23 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de octubre de 2015... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000866-15/00, caratulada "Rojos, Adriana s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MERIDA ORTUÑO ALICIA ALINDA la resolución de fecha 13 de marzo del 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de marzo del 2015... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049798-14/00, caratulada "Arias, Carlos s/Homicidio - Art. 79" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANABRIA PEDRO DIONISIO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018... Resuelvo: Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000307-15/00, caratulada "Ortuño, Alinda Merida s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROJAS ANDIA ADRIANA la resolución de fecha 13 de marzo del 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de marzo del 2015... desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-049833-14/00, caratulada "Cacedas, Alejandra s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SUAREZ MARITA ROSA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000238-15/00, caratulada "Zitti, Daniels/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 2 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUTIERREZ OVIDIO la resolución de fecha... que a continuación se transcribe "///Plata, 2 de septiembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000417-15/00, caratulada "Rivas, Antonia s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 2 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOLOZA MARIA JOSEFINA la resolución de fecha 17 de noviembre de 2015 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de noviembre de 2015... Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la autoría del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se continúe con la Investigación Penal Preparatoria, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P., se dispone su archivo...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-049918-14/00, caratulada "Castellano, Gabriel Angel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTELLANO MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 3 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 3 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." . Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-050391-14/00, caratulada "Costilla, Yesica s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PAVON MARÍA ANGÉLICA la resolución de fecha 2 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-050391-14/00, caratulada "Costilla, Yesica s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESCARAY GUSTAVO DANIEL la resolución de fecha 2 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de

constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ULISES OMAR ACUÑA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 703-805-15 en orden al delito de Homicidio Agravado por el empleo de Arma de Fuego en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, de noviembre de 2020 Por recibidas las actuaciones, agréguese y téngase presente su contenido. Ante lo manifestado por el Sr. Fiscal, Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni en la presentación de fs. 340 y, previo a resolver, cítese y emplazase al imputado Ulises Omar Acuña por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo.: Daniel Julio Mazzini, Juez." Secretaría, 30 de noviembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JONATAN EMANUEL VERA, D.N.I. 40.670.592, argentino, nacido el 20/09/1991 en San Nicolás de los Arroyos, hijo de Rubén Vera y de Sandra Elizabeth Muñoz, con último conocido en calle Jose Cordova n° 336 de la localidad de La Emilia, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro.4473-2017, caratulada: "Vera Jonatan Emanuel s/Estafa en Grado de Tentativa" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 02 de diciembre de 2020. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jonatan Emanuel Vera, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 4473-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Estafa en Grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro.4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 2 de diciembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a NEUSTADT NATALIA, titular de D.N.I. Nro. 30.294.065, nacida en San Nicolás el 28/12/81, hija de Sonia Neustadt, con domicilio en calle 34 Oeste Nro. 230 de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5295, caratulada: "Neustadt Natalia - Infrac. Art. 46 Ley 8031- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 2 de diciembre de 2020. Atento al estado de autos, en virtud del silencio de la Señor Defensor Oficial, y desconociéndose el lugar actual de residencia de la encartada Natalia Neustadt, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5441/2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". La nombrada, quien se encuentra imputada de la infracción que reprime el Art. 46 del Dec. Ley 8031 deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. 5441. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 2 de diciembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO TERLECKY, D.N.I. N° 14.847.842, sin apodos, argentino, divorciado, nacido el 1° de Julio de 1962 en la localidad de Moreno (B), de 59 años de edad, instruido, hijo de María Kazurovka (f) y Esteban Terlecky (f), con último domicilio en calle Galileo Galilei N° 3102 esquina Vélez Sarsfield de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2799-2019 (8189), "Terlecky, Jorge Alejandro s/Amenazas Simples y Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 27 de noviembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ANDRÉS ÁNGEL SEGOVIA, en la causa Nro. 5591-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad N° 36.081.366, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1991 en Virreyes, San Fernando, soltero, hijo de Héctor Eduardo Segovia y de Norma Beatriz Belli, con último domicilio conocido en la calle Batalla La Florida 444 de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP N° 1.589.236, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 30 de noviembre de 2020. En atención a lo informado a fs. 62 y a lo manifestado por la defensa a fs. 66, intímese al imputado Segovia por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comuniquen con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 30 de noviembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050021-14/00, caratulada "Lamarque, Sebastian s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MORALES EDUARDO la resolución de fecha 23 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "//Plata, 23 de junio de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050018-14/00, caratulada "Vallejos, Federico s/Robo - Art. 164 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SEGOVIA RIVERA EFRAIN la resolución de fecha 22 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "//Plata, 22 de junio de 2017...Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050292-14/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HOFFMAN ELVINO la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe" /// Plata, 14 de febrero de 2017 ... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050380-14/00, caratulada "Cerruti, Esteban s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESCARAY GUSTAVO DANIEL la resolución de fecha 6 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe" La Plata, febrero de 2017... Resuelvo: archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050370-14/00, caratulada "Enciso, Nelson y Otros s/Amenazas agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALMEYRA MIRTA ELENA la resolución de fecha 1 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 1 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049382-14/00, caratulada "Croce, Rolando Nicolas s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VILLALBA NATALIA EMILIANA la resolución de fecha 2 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043964-16/00, caratulada "Medina, Nancy y Otros s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERREYRA LAUTARO EZEQUIEL la resolución de fecha 10 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-049389-14/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble Art. 181 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARANO AGOSTINA VIRGINIA la resolución de fecha 16 de marzo de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 16 de marzo de 2018... procédase a su archivo, en virtud de lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del Código de Procedimiento Penal". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Cordoba Rocio Yohana, Droghieri Juan Jose, Nieves Torres Sergio Miguel s/Coacción en Concurso Real con Daño a Nicolas Federico Niessner en San Bernardo - 1025/16 (IPP.Nº 03-02-003999-16)", de trámite por ante este Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle Nº 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor CORDOBA ROCIO YOHANA, argentina con DNI Nº 39.283.034 nacida el 10/12/1995 en Mar del Plata, soltera hija de Antonio Jesus Cordoba y Ana Rosa Reina cuyo último domicilio conocido era en calle Alejandro Korn Nº 3275, casi calle 65 de la ciudad de Mar del Plata, y a DROGHIERI JUAN JOSE DNI Nº 33.210.737 argentino, instruido, nacido el 16/08/1987 hijo de Mario Osvaldo Droghieri y de Cristina Zoluaga cuyo último domicilio conocido era en calle Santiago del Estero Nº 5337 de esa localidad de la Lucila del Mar de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 05 de junio de 2020. Autos y Vistos: Por todo lo expuesto; Resuelvo: Tener presente el acuerdo al que arribaran las partes y por ello declarar Extinguida la Accion Penal en la Presente Causa, conforme el Art. 59 inc. 6º del C.P. Regístrese. Notifíquese al Fiscal y Defensor Particular. Notifíquese a los imputados y víctima (Art. 83 del C.P). Oportunamente, practíquense las comunicaciones de ley.- Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental. Ante mí Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Habiéndose recepcionado vía mail las actuaciones provenientes de las Comisarías de San Bernardo y de la Lucila del Mar y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificar a los co-imputados Cordoba y Droghieri de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 05 de junio del cte. año, obrante a fojas 253/254.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.-Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Particular. Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental.

nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043134-16/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AZEM JORGE ROBERTO la resolución de fecha 10 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 10 de diciembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial No 11 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia Noemi Juarez, sito en la calle Alte. Brown Nº 1771, le hace saber que en autos "Perrier Eduardo Luis s/Sucesión s/Concurso Preventivo hoy su Quiebra" Expte. 19.320, se ha decretado con fecha 30 de agosto de 2007 la Quiebra del Sr. EDUARDO LUIS PERRIER (L.8.5.322.263), domicilio en Brandsen 3758 de esta ciudad, Sindico Judicial interviniente CPN Osvaldo Rodolfo Marini domicilio en Rawson 2272, quien atenderá en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato pdf y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada perriereduardo19320@gmail.com, decretándose las siguientes medidas: 1) Hacer saber a los acreedores cuyos créditos sean de causa o título posterior a la presentación concursal preventiva (13/05/2002) que deberán gestionar la incorporación al pasivo por la vía incidental, (Art. 202 de la L.C.y Q.). 2) Decretar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. 3) Se fija hasta el día 2/03/2021 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos (Arts. 32, 88, 200 y ccds. de la L.C.y Q.). 4) Se fija el día 16/04/2021 para que el Síndico actuante presente los informes individuales que refieren el Arts. 35 y 200 de la L.C.y Q. Una vez que se cumpla con el informe individual, se fijará un plazo para la presentación del informe general previsto por el Art. 39 y 200 de la L.C. y Q.). Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-049384-14/00, caratulada "Croce, Rolando Nicolas y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VILLALBA NATALIA EMILIANA la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043763-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a WEBER FEDERICO MANUEL la resolución de fecha 01 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de octubre de 2018... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A....". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043894-16/00, caratulada "Guardia, Emiliano s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACOSTA MARCELO ALEJANDRO la resolución de fecha 02 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de octubre de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049642-14/00, caratulada "García, Omar s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZERPA PEDRO ALBERTO la resolución de fecha 15 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de enero de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en IPP PP-03-02-005860- 16/00 caratulada "Colman, Yoel Sebastian s/Robo Agravado (Vehículo Dejado en la Vía Pública) - en relación al Art. 163 Inc. 6 -" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaria Única del Dr. Juan Miguel Nogara, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por termino de cinco días, a fin de notificar al imputado YOEL SEBASTIAN COLMAN cuyo último domicilio conocido era en calle calle 29 n° 447 de San Clemente la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 01 de diciembre del 2020. Téngase presente la renuncia al patrocinio letrado del Dr. Hoscha en relación al imputado. En virtud de lo expuesto, notifíquese mediante edicto al Sr. Yoel Sebastian Colman que desde la ultima publicación posee un plazo de 72 horas para nombrar Defensor bajo apercibimiento de que en caso de no proponer Defensor Particular se le nombrará Defensor Oficial." Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Eleonora Amalia Barro, Auxiliar Letrado. Mar del Tuyú, 1° de diciembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049650-14/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IVANOFF PABLO SEBASTIAN la resolución de fecha 07 de abril de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 07 de abril de 2017... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P. Desestimar las presentes actuaciones". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2118 (I.P.P. N° 10-00-053372-19) seguida a Sergio Cristian Onil, por el delito de Amenazas Agravadas por el uso de Arma en Contexto de Violencia de Género.- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a SERGIO CRISTIAN ONIL de nacionalidad uruguayo, de 49 años de edad, soltero, instruido, albañil, domiciliado en la calle Marconi N° 2248 y Ramos Mejía, D.N.I. nro 92.463.411 que memoriza, nacido el día 24-11-1969 en Uruguay, hijo de Rodríguez Mirtha (V) y de Onil Julio (V) por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 2 de diciembre de 2020 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Doctor Pablo Martín Masferrer, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Sergio Cristian Onil por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)-(...) Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaria, 2 de diciembre de 2020. Firmado Electronicamente por Veronica Natalia Roma Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial

Morón".

dic. 9 v. dic. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por diez (10) días a los demandados, éste es a los herederos de MELCHOR BORRAS y FRANCISCA GELABERT y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos (Circ. 9; Secc. A; Manz. 39-f.; Parc. 5; Partida Inmob.: 064-12586, ubicado en el cuartel quinto la localidad de Cortinez, partido de Luján (B), inscripción de dominio Matrícula 49.231 del partido de Luján (064), a fin de que comparezcan a tomar la debida intervención y contestar la demanda interpuesta en el exp. caratulado: "Casalle Monserrat Cristian c/Borras Melchor y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. N° 103688, en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes Departamental para que los represente. Mercedes, 26 de noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Gimenez, J.A. sobre Abrigo" notifica a la Sra. MARIA BEATRIZ GIMENEZ, con DNI N° 26.007.147, que deberá comparecer en los términos del Art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 12 de la Ley 14.528. Asimismo, hágase saber a la progenitora que: a) en caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo cual podrá concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles sito en la calle Alem 1371 de Banfield. b) Debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (arts. 41 y 42 del CPCC), en que se considerarán válidas todas las notificaciones. c) En caso de incomparecencia injustificada la Suscripta podrá decretar la privación de la responsabilidad parental respecto de J.A. Gimenez.- Fdo. Belén Loguercio, Juez". Banfield, diciembre de 2020. Juan A. Gorski, Auxiliar Letrado.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - La Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala Tercera, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Presidente Dr. Sergio Hernán Altieri, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque Piso 3, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Hugo Ruiz, comunica por tres (3) días al Señor ALEJANDRO AYRTON BAEZ, DNI 42.254.158, con último domicilio conocido en Manzana 2, Casa 115 B° Illia 1 - Flores, Ciudad de Buenos Aires; que con fecha 15 de marzo de 2019 se ha resuelto: "...Declarar a la niña B. N. B., DNI, nacida el 15 de febrero de 2017 en estado de abandono y de preadopción... Ordenar el otorgamiento de la guarda del niño B.N.B., en un ámbito familiar, a fin de seleccionar para ello un postulante de los que se encuentran inscriptos en el Registro de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción y oficiar a sus efectos a la Secretaría de Asuntos Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires... Notifíquese.- Regístrese"... Fdo. Dra. Cristina E. Pibida, Jueza del Juzgado de Familia N° 4 de Lomas de Zamora. Asimismo, se le comunica que con fecha 15 de abril de 2020 esta Sala ha resuelto: ... "Y fundamentos consignados en el Acuerdo, confírmase la apelada sentencia de fs. 102/104. Impónense las costas de ambas instancias en el orden causado. Regístrese. Notifíquese electrónicamente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1,c, 2) de la Resolución 10/20 SPL de la Suprema Corte de Justicia. Se hace saber que los plazos procesales se encuentran suspendidos a partir del dictado de la Acordada 386/20 y su posterior prórroga de fecha 12 de abril de 2020 (cfr. Resolución 18/20 SPL). Ello, sin perjuicio de la validez de los actos que se dicten. Oportunamente, devuélvase las actuaciones al Juzgado de origen... Fdo. Jueza doctora Rosa María Caram; Juez doctor Pablo Saúl Moreda y Secretario doctor Marcelo Hugo Ruiz". Lomas de Zamora.

dic. 10 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Jdo. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Tentissimo S.A. s/Quiebra (Expte. N° 7854/2018)" se ha fijado hasta el 10/03/2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (03/12/2019) presenten ante el Síndico "Estudio Escandell-López Cepero Contadores Públicos", con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso C.A.B.A. Te. 11-4371-4333/11-4373-8313, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo PDF) a la siguiente dirección: verificacion.tentissimo@estudioehq.com.ar, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 12/11/2020. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la Sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 26/04/2021 y 08/06/2021 respectivamente. La resolución del Art. 36 L.C. será dictada el 10/05/2021. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la página web del poder judicial de la Nación, Expte. N° 7854/2018, resolución de fecha 12/11/2020 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la Sindicatura. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 30-70047969-9. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. Certifico que la firma que antecede pertenece a la Dra. Ana Paula Ferrara a cargo de la Secretaría Nro. 29 del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 15 a mi cargo. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. Firmado: Dr. Máximo Astorga, Juez.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016452-15/00, caratulada "Oyhamburu, Nn s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 - Violación de Domicilio - Art. 150" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZALAZAR ROSA CRISTINA la resolución de fecha 28 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de Diciembre de

2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016430-15/00, caratulada "Ibañez, Walter y Otros s/Daño - Art. 183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROMERO CECILIA FERNANDA la resolución de fecha 26 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de mayo de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016446-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ CLAUDIA MABEL la resolución de fecha 23 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de septiembre de 2016... Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016425-15/00, caratulada "Pesano, Luis Alberto s/Incendio o Destrucción de Bienes Rurales - Art. 186 Inc. 2º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ MENA EMILIA CORINA la resolución de fecha 02 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de enero de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016412-15/00, caratulada "Berenger, Lucia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIAZ INES MERCEDES la resolución de fecha 15 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de noviembre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016397-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAUREZ OSCAR ALBERTO la resolución de fecha 07 de agosto de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de agosto de 2015... Desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016376-15/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ DANTE JESUS la resolución de fecha 09 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 09 de marzo de 2017... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016375-15/00, caratulada "Cabot, Natalia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARCE GISELA BEATRIZ La resolución de fecha 10 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de febrero de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo

normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016291-15/00, caratulada "Ramirez, Diego Maximiliano s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FARIAS OFELIA INES la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 02 de febrero de 2017... Procédase a su archivo, en virtud de lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del Código de Procedimiento Penal...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016372-15/00, caratulada "Rodriguez, Jose Ignacio y Otros s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREZ LUCIO RAMON la resolución de fecha 25 de junio de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de junio de 2015... Archivar la I.P.P de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016356-15/00, caratulada "s/Hurto Agravado (Vehículo Dejado en la Vía Pública) - Art. 163 Inc. 6°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a POLLINI MARIA SOLEDAD la resolución de fecha 24 de junio de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de junio de 2015... Archivar las presentes actuaciones (Art. 268, 83 inc. 8° y concs. Código Procesal. Penal), sin perjuicio que en caso de aparecer nuevos elementos se continúe con la investigación de las presentes...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016350-15/00, caratulada "Aberastegui, Sebastian s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEL MANZO NATALIA JORGELINA la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016348-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LAMAS LAURA BEATRIZ la resolución de fecha 30 de agosto del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 30 de agosto del 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016326-15/00, caratulada "Nn, Cristian s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALMACEDA JULIO EMMANUEL la resolución de fecha 07 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de Diciembre de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio Miguel Del Castillo cita y emplaza a SARDELLA ANDREA SOLEDAD, por el término de cinco días, a fin que la nombrada comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 56997-15 (RI 7729/4), seguida

en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora - Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la dependencia policial, dispóngase la citación por edictos de la encausada Sardella Andrea Soledad, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que este Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a la nombrada, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 56997-15, seguida a la nombrada en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: Ignacio Miguel del Castillo Juez P.D.S". Lomas de Zamora.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016304-15/00, caratulada "s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOGENTALE AURELIO JORGE la resolución de fecha 20 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 20 de abril de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Blanco Carlos Alberto s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 112792, se resolvió con fecha 30-11-2020 decretar la Quiebra Indirecta de CARLOS ALBERTO BLANCO (DNI 13.700.643 domiciliado en la calle 2 nro. 1981 entre 37 y 39 de la ciudad de Miramar. Se intima al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de este, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija hasta el día 28-03-2021 para que aquellos que posean causa posterior a la presentación del Concurso Preventivo (4-10-2005), soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, CPN Celsa Gómez González, con domicilio constituido en la calle Saavedra N° 2061 de esta ciudad. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado Juzgado Civil y Comercial N° 1.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016198-15/00, caratulada "Lamas Schchtel, Elisabet Luna s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIMENEZ PEDRO OMAR la resolución de fecha 10 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 10 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016299-15/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAVAS FEDERICO GUILLERMO la resolución de fecha 11 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016258-15/00, caratulada "s/Averiguación de paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CHAILE DARIO ANTONIO la resolución de fecha 02 de junio de 2015 que a continuación se transcribe "///Plata, 02 de junio de 2015... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016306-15/00, caratulada "Loto, Carlos s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JIMENEZ WALTER FERNANDO la resolución de fecha 07 de agosto de 2015 que a continuación se transcribe "///Plata, 07 de agosto de 2015... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 13 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. MAXIMILIANO COLANGELO, sito en la calle Alte. Brown N° 1771, hace saber que en autos "Carneiro Eusabella Víctor A. s/Quiebra Indirecta" Expte. 29.031, se ha decretado con fecha 13/11/20 la Quiebra Indirecta de VICTOR ANGEL CARNEIRO EUSABELLA, DNI N° 20.734.316 C.U.I.L. N° 20-20734316-2 con domicilio real en calle Alte. Brown N° 4030 1° Piso de esta ciudad de Mar del Plata, interviniendo actualmente como Síndico Judicial CPN Simón Pedro Fagalde, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) La

intimación a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que oportunamente hagan entrega al Síndico de los mismos. 2) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) Ordenar la inmediata realización de los bienes, designando a ese efecto al síndico quien efectuará las enajenaciones pertinentes (Artículo 88 inciso 9 de la mentada Ley de Concursos). 4) A tenor de lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley Concursal, en el presente supuesto no procede la apertura de un nuevo período informativo ("El instituto de la quiebra. Procedimientos para su declaración" Francisco Junyent Bas, Revista del Der. Priv. y Comunitario N° 11 Concursos y Quiebras II- Ed. Rubinzal-Culzoni, pág. 18 y ss.), debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso verificar por la vía incidental. Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el "Boletín Oficial" por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). Mar del Plata, noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial Quilmes, hace saber, por cinco días que, en los autos "Portugal Maria Natalia Soledad s/Quiebra (Pequeña)". Expte.: QL-43429-2019, se ha decretado con fecha 13 de febrero 2020, la Quiebra de MARIA NATALIA SOLEDAD PORTUGAL, argentina, DNI N° 30.762.349, con domicilio en la calle calle 5 N° 2759 del partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, se ha designado Síndico a la Cra. Mónica Irma Bazgan, con domicilio constituido en Matienzo N° 50, 1er. Piso, Dpto. 2 de Quilmes, teléfono de contacto (011) 4948-7623. La verificación se realizará en forma no presencial hasta el día 15/02/2021-acompañando copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: mbazgan@hotmail.com. Los peticionantes deberán presentarlos en original conjuntamente con toda su documentación al Síndico, a fin de verificar su autenticidad, dentro de los diez días de superada la situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio imperante, sin necesidad de intimación alguna. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5 de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 5/04/2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 17/05/2021 el informe General. Quilmes, 26 de noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría Única, en los autos "Gonzalez Vanesa Veronica s/Quiebra (Pequeña)", Expediente 49.443, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha decretado la Quiebra de VANESA VERONICA GONZALEZ (DNI 27.664.497, CUIT 27-27664497-7), con domicilio real en la calle 106 N° 233 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designada Síndico la Cdra. Cecilia Laura Philipps (C.P.C.E.P.B.A. Tomo 55, Folio 75) con domicilio electrónico en la casilla 27126512193@cce.notificaciones. Se informa que los días de atención son lunes a viernes de 9:00 a 12:30 hs. y de 15:00 a 18:30 hs., en el domicilio de la calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, y en caso de optar por la verificación electrónica (no presencial), deberán: enviar pedidos verifcatorios a las siguientes direcciones electrónicas indistintamente: philippseccialaura@gmail.com, garciamariajzamin@gmail.com y jorgehectorferrari@speedy.com.ar, cumplirse todos los recaudos del Art. 32 acompañando copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad. En el mail, en el apartado "asunto" debe colocarse "Insinuación Gonzalez Vanesa Veronica s/Quiebra" formulada por (nombre del insinuante) y conservar la constancia del envío mail, que acredita la fecha de la insinuación. Asimismo, al pie del presente se encuentra disponible el "link" a los efectos de visualizar el protocolo completo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2021. Se deja constancia que el 1 de abril de 2021 y el día 12 de julio de 2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se informa que el pago del arancel podrá efectuarse en la cuenta Corriente 31.002/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz (2000) La Plata, Titulares: Ferrari Jorge Héctor y/o Philipps Cecilia Laura o/r - CBU 014 09998 01200003100261. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago conforme lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522. Protocolo para la insinuación temporal de créditos de manera electrónica: <http://docs.scba.gov.ar/documentos/?nombre=f559b5d3-fa93-4e1c-8faf-ca84bb20506f.augusta&hash=0DCB0539CC68E3D8FE7D9B36FE52E848>. Quilmes. Luciano Miguel Quacquareni, Auxiliar Letrado.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016187-15/00, caratulada "Bazterrica, Estefania Soledad s/Infracción Ley N° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FLORES CARLOS MARTIN la resolución de fecha 03 de Mayo del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 03 de mayo del 2016... Archivar las presentes actuaciones de conformidad a lo preceptuado por el Art. 268 Cuarto párrafo del CPP....".

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016160-15/00, caratulada "Vazquez, Gisela Noemi y otros s/Violación de Domicilio - Art. 150 - Amenazas agravadas - Art. 149 bis párr. 2do - Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VAZQUEZ GISELA NOEMI la resolución de fecha 24 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de febrero de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016148-15/00, caratulada "Ramirez, Maira s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOMASI MARCELO ANGEL la resolución de fecha 15 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de enero de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016142-15/00, caratulada "Nn, Villalba y otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BARBOLIN TEOFILO la resolución de fecha@@fecharesolucion que a continuación se transcribe "///Plata, 30 de agosto del 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016362-15/00, caratulada "Barrientos, Ramon s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NIETO MARIA DEL CARMEN la resolución de fecha 09 de abril de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 09 de abril de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016124-15/00, caratulada "Nieto, Maria Del Carmen s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BARRIENTOS RAMON ALFREDO la resolución de fecha 09 de Abril de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 09 de abril de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016119-15/00, caratulada "Serrano, Juan s/Amenazas - Art. 149 bis " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIGLIARO GISELA ELIZABETH la resolución de fecha 10 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de julio de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016039-15/00, caratulada "s/Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARCE MARCELO ALEJANDRO la resolución de fecha 10 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de Junio de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000635-15/00, caratulada "Savendra, Brian y otros s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIAZ SILVANA la resolución de fecha 28 de abril de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de abril de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-001178-15/00, caratulada "Romano, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin

de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BASILE ROBERTO SALVADOR la resolución de fecha 10 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 10 de julio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-04-001238-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TELMO HORACIO ALBERTO la resolución de fecha 26 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 26 de diciembre de 2018... Archivar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 268 del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050561-14/00, caratulada "Bravo, Julio Diego s/Lesiones leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUNA MARTHA INES BERNARDITA la resolución de fecha 28 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de marzo de 2017.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050542-14/00, caratulada "Celis, Pedro Marcial s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MADONNA MARIANA la resolución de fecha 30 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de agosto de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050481-14/00, caratulada "Inojosa, Franco Ariel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CRESPO FAUSTO TERCERO la resolución de fecha 14 de febrero de 2017.- que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050430-14/00, caratulada "Nn, Cristian s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ HUGO ORLANDO la resolución de fecha 11 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de junio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050425-14/00, caratulada "Centurion, Omar Anselmo y otros s/Robo Agravado (por el Empleo de Arma)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIANNI RUBEN la resolución de fecha 05 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de febrero de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000557-15/00, caratulada "Varela, Joaquin s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOBLEIN SAUCEDO EUGENIO HECTOR la resolución de fecha 13 de marzo del 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de marzo del 2015.... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000477-15/00, caratulada "Reyes, Milagros Isabel s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CECOTTI SANDRA ISABEL la resolución de fecha 22 de mayo de 2015 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de mayo de 2015... Desestimar la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000455-15/00, caratulada "Nn, Pablo s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GROSSI CINTIA PAOLA la resolución de fecha 31 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de octubre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000453-15/00, caratulada "Torbay, Hugo y otros s/Daño - Art. 183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JODURCHA KARINA LAURA la resolución de fecha 31 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 31 de octubre de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000441-15/00, caratulada "Nelson, Mario s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ TRIANA SINARA la resolución de fecha 13 de marzo del 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de marzo del 2015... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000423-15/00, caratulada "Osorio, Maria Laura s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOURE PABLO DAMIAN la resolución de fecha 19 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de diciembre de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Unidad Funcional de Instrucción N° 4 Distrito Pilar Departamento Judicial de San Isidro, conforme el Art. 268 párrafo cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes I.P.P's, a saber: IPP PP-14-02-000840-20/00, caratulada: "Saavedra Stefanny y Otro s/Lesiones Culposas, vtma.: Benitez Gabriel Absalon"; IPP PP-14-14-000216-20/00, caratulada: "Palavecino Ruth Elisabet s/Lesiones Leves, vtma.: Yegros Caballero Rodolfo Miguel", IPP PP-14-02-005525-20/00, caratulada: "Lugea Maira Elisabet s/Lesiones Leves e Infracción Ley N° 24.270, vtma.: Arismendi Jonatan Eduardo", IPP PP-14-14-001164-20/00, caratulada: "Varoli Antonella s/Infracción Ley 24.270, vtma.: Albarracin Lucas Emmanuel", IPP PP-14-02-016503-19/00, caratulada: "Rueda Maira Soledad s/Daño, vtma.: Contreras Maximiliano Gastón", IPP PP-14-02-013024-19/00, caratulada: "Contreras Maximiliano s/Amenazas, vtma.: Milesi Federico Nahuel", IPP PP-14-02-008686-20/00, caratulada: "Moscheni Elizabeth s/Infracción Ley 24.270, vtma.: Albareda Gastón Gustavo", IPP PP-14-02-005208-20/00, caratulada: "Moscheni Elizabeth Alejandra s/Infracción Ley 24.270, vtma.: Albareda Gastón Gustavo", IPP PP-14-02-001045-20/00, caratulada: "nn s/Hurto, vtma.: Macchi Nora Lia", IPP PP-14-02-001015-20/00, caratulada: "nn s/Averiguación de ilícito, vtma.: Santillán Carlos Alberto", IPP PP-14-02-001083-20/00, caratulada: "nn s/Hurto, vtma.: Gattas Teresa Claudia", IPP PP-14-02-003484-20/00, caratulada: "nn s/Hurto, vtma.: Plantas Brisa Rocio", IPP PP-14-02-003496-20/00, caratulada: "nn s/Daño y Lesiones Leves, vtma.: Garcia Ruben Enrique", IPP PP-14-02-003897-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Gassmann Gustavo Adolfo", IPP PP-14-02-003773-20/00, caratulada: "nn s/Hurto en tentativa, vtma.: Acosta Arnaldo", IPP PP-14-02-003542-20/00, caratulada: "nn s/Lesiones Leves, vtma.: Perola Pablo Leonardo", IPP PP-14-02-003549-20/00, caratulada: "nn s/amenazas, vtma.: Guillen Patricia Raquel", IPP PP-14-02-003764-20/00, caratulada: "nn s/Daño, vtma.: Monsalve Agraz Maikel Eduardo", IPP PP-14-02-003748-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Gutierrez Arroyo Oscar", IPP PP-14-02-003686-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Ortigoza Elena Beatriz", IPP PP-14-02-003712-20/00, caratulada: "nn s/Hurto agravado, vtma.: Wawrik Gaston Ezequiel", IPP PP-14-02-003562-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Di Lullo Adrián Nicolás", IPP PP-14-02-003754-20/00, caratulada: "nn s/Robo Agravado, vtma.: Pavese Ángela María Elena", IPP PP-14-02-000652-20/00, caratulada: "nn s/Hurto, vtma.: Rivero Brian Arlando", IPP PP-14-02-000659-20/00, caratulada: "nn s/Averiguación de Ilícito, vtma.: Torres Gerardo Oscar", IPP PP-14-02-000644-20/00, caratulada: "nn s/Hurto, vtma.: Coky Javier Wilfredo", IPP PP-14-02-000653-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Cabrera Mamani Daniel", IPP PP-14-02-000682-20/00, caratulada: "nn s/Lesiones Leves en Riña, vtma.: Lescano Victor Isabelino", IPP PP-14-02-000681-20/00, caratulada: "nn s/Lesiones Leves, vtma.: López Trujillo Verónica",

IPP PP-14-02-001189-20/00, caratulada: "nn s/Lesiones Culposas, vtma.: Guido Sebastián Ezequiel", IPP PP-14-02-001181-20/00, caratulada: "nn s/Robo Agravado, vtma.: Castillo Jonathan", IPP PP-14-02-000633-20/00, caratulada: "nn s/Hurto Agravado, vtma.: Benitez David Marcelo", IPP PP-14-02-000666-20/00, caratulada: "nn s/Robo Agravado, vtma.: Mosquera Enrique Juan Carlos", IPP PP-14-02-000615-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Lois Loureda Antonio Luis", IPP PP-14-02-000689-20/00, caratulada: "nn s/Lesiones Culposas. vtma.: Tovilla María Laura", IPP PP-14-02-000664-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Anglada Ariel", IPP PP-14-02-00617-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Henríquez Blanco Carlos Alberto", IPP PP-14-02-000651-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Casentini Maffeo Mariel", IPP PP-14-02-000699-20/00, caratulada: "nn s/Hurto, vtma.: Vigh Bernardo Roberto", IPP PP-14-02-000809-20/00, caratulada: "nn s/Robo Agravado, vtma.: Medero Pablo Andrés", IPP PP-14-02-000858-20/00, caratulada: "nn s/Hurto agravado, vtma.: Aquino Zotelo Hugo Diosnel", IPP PP-14-02-000802-20/00, caratulada: "nn s/Hurto, vtma.: Cruz Carlos Eduardo", IPP PP-14-02-00072-20/00, caratulada: "nn s/Daño, vtma.: Alvarez Juan Manuel", IPP PP-14-02-000980-20/00, caratulada: "nn s/Hurto, vtma.: Corrales José María", IPP PP-14-02-000918-20/00, caratulada: "nn s/Averiguación de Ilícito, vtma.: Romero Axel Andrés", IPP PP-14-02-000862-20/00, caratulada: "nn s/Robo, vtma.: Cáceres Lucas Dario", IPP PP-14-02-001083-20/00, caratulada: "nn s/Hurto, vtma.: Gattas Teresa Claudia", IPP PP-14-02-000968-20/00, caratulada: "nn s/Hurto Agravado, vtma.: Alvarez Vivar Daniel Gustavo", IPP PP-14-02-016209-19/00, caratulada: "Toledo Lorena Vanesa s/Hurto, vtma.: Maderna Maria Griselda Amelia", IPP PP-14-02-012678-19/00, caratulada: "Moreno Eduardo y Moreno Maximiliano s/Lesiones Graves o Gravísimas en Riña, vtma.: Moreno María Cristina", IPP PP-14-02-001152-20/00, caratulada: "Verón Oscar Alberto s/Lesiones Culposas, vtma.: Benitez Ricardo Daniel", IPP PP-14-02-001217-20/00, caratulada: "Jantus Antonio Miguel y Escobar Diego s/Amenazas y Usurpación de Inmueble, vtma.: Herrera Lidia Josefina", IPP PP-14-02-015994-19/00, caratulada: "Castro Bejar Elizabeth s/Desobediencia, vtma.: Bustamante Ruiz Astrid Colette Yvanna", IPP PP-14-02-000782-20/00, caratulada: "Romero Dante Alberto s/Lesiones Culposas, vtma.: Fregenal Lucas Agustín", IPP PP-14-02-001112-20/00, caratulada: "Gonzalez Brian s/Lesiones Leves, Vera Verónica Natalia", IPP PP-14-02-001108-20/00, caratulada: "Barrios Cielo s/Averiguación de Ilícito, vtma.: Caballero Angelica Pilar", IPP PP-14-02-001214-20/00, caratulada: "NN Aguilar s/Lesiones Leves, vtma.: Hardy Lucas Maximiliano", IPP PP-14-02-001159-20/00, caratulada: "Rivero Fabio s/Amenazas, vtma.: Melgarejo Delvalle Sonia Isabel", IPP PP-14-02-001193-20/00, caratulada: "Benitez Luciana s/Lesiones Culposas, vtma.: Acosta Facundo Fabián", IPP PP-14-02-000769-20/00, caratulada: "Ezequiel Apodo: El Justin s/Robo, vtma.: Gonzalez Valeria Elizabeth", IPP PP-14-02-003606-20/00, caratulada: "Arce Mariel Nicole s/Lesiones Leves, vtma.: Montes Ezequiel", IPP PP-14-02-001030-20/00, caratulada: "Guerra Ayelen Jessica s/Lesiones Agravadas, vtma.: Aceto Leonardo Pascual", IPP PP-14-02-001200-20/00, caratulada: "Zaragoza Damian y Zaragoza Raúl s/Lesiones Leves en Riña", IPP PP-14-14-000280-20/00, caratulada: "Del Puerto Maria Veronica s/Infracción Ley 24.270, vtma.: Peralta Hernan Raul", IPP PP-14-02-001010-20/00, caratulada: "Almada Fernandez Carlos s/Amenazas, vtma.: Visgarra Joel Felipe", IPP PP-14-02-001087-20/00, caratulada: "Lain Fabiana s/Lesiones Leves, vtma.: Carabajal Humberto y Carabajal Olga Susana", IPP PP-14-02-00954-20/00, caratulada: "Rosales Gladys Beatriz s/Lesiones Leves, vtma.: Rosales Rocio Milagros", IPP PP-14-02-000978-20/00, caratulada: "De Asis Juan Ariel s/Lesiones Culposas, vtma.: Gigena Stella Maris", IPP PP-14-02-000875-20/00, caratulada: "Leon Martin Eugenio s/Amenazas, vtma.: Lopez Marcelo Emanuel", IPP PP-14-02-000972-20/00, caratulada: "Llanos Jesus Santino s/Daño, vtma.: Gimenes Martha Celia", IPP PP-14-02-000996-20/00, caratulada: "Lucas Matías s/Averiguación de Ilícito, vtma.: Rmirez Carla Ailen Estefanía", IPP PP-14-02-000763-20/00, caratulada: "Lopez Felipe s/Averiguación de Ilícito, vtma.: Ruda Milda Elsa", IPP PP-14-02-000587-20/00, caratulada: "Rodriguez Gabriela s/Desobediencia, vtma.: Ibarra Brenda Petrona", IPP PP-14-02-001093-20/00, caratulada: "Soto Hugo s/Lesiones Leves, vtma.: Soria Sandra Viviana", IPP PP-14-02-00944-20/00, caratulada: "nn Agustín s/Hurto, vtma.: Ojeda Ramona Gertruys", IPP PP-14-02-005255-20/00, caratulada: "Heinze Agustin Federico s/Robo, vtma.: Morales Tamara Gisel", IPP PP-14-02-005192-20/00, caratulada: "Lobo Edith s/Robo, vtma.: Herrera Fernando Ramon", IPP PP-14-02-003944-20/00, caratulada: "Macri Valeria Roxana s/Infracción Ley 24270, vtma.: Lopresti Guillermo Carlos", IPP PP-14-02-005172-20/00, caratulada: "Acevedo Tamara Anahi s/Infracción Ley 24270, vtma.: Rodriguez Dario Gabriel", IPP PP-14-02-005326-20/00, caratulada: "Chara Mercedes Soledad s/Infracción Ley 24270, vtma.: Godoy Kevin Alejandro", Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".-Se solicita la reserva de un ejemplar de los días de publicación.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a VERA MATIAS GABRIEL, DNI N° 37.846.287, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-2047-2019-7226- "Vera Matias Gabriel s/Encubrimiento Calificado", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Vera Matias Gabriel bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a PP-03-00-003376-18/00 Carpeta de Causa N° 6365-18 autos caratulados "Ahumada, Kevin Emir y otros s/Daño", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el termino de cinco dias según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a KEVIN EMIR AHUMADA, con DNI N° 44.612.395 Y persona mayor responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Av. 8 N° 3180 (Villa Gesell), a EMMANUEL GALLARDO, con DNI N° 50.975.215 y persona mayor responsable con ultimo domicilio en calle 113 entre 27 y 28 de la localidad de Villa Gesell, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 10 de abril de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I). Declarar al menor Ahumada, Kevin Emir <nacido el día 18 de enero de 2003, con DNI N° 44.612.395, hijo de Alejandra Lopez y de Narciso Ariel Ahumada, domiciliado en Avenida 8 N° 3180 de la localidad de Villa Gesell>, No Punible por mediar causal de inimputabilidad y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Daño en los términos del Art. 1 de la ley 22.278, 63 de la Ley 3.634 y 323 inc. 5 del

CPP en el marco de la presente I.P.P. N° 03-00- 003376-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II). Declarar al menor Gallardo, Emmanuel <nacido el día 28 de octubre de 2004, con DNI N° 50.975.215, hijo de Florencia Isabel Gallardo y de Eduardo Alberto Avalos, domiciliado en calle 113 entre 27 y 28 de la localidad de Villa Gesell, No Punible por mediar causal de inimputabilidad y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Daño en los términos del Art. 1 de la ley 22.278, 63 de la Ley 13.634 y 323 inc. 5 del CPP en el marco de la presente I.P.P. N° 03-00-003376-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. III). Declarar al menor Nievas, Ariel Elias Ezequiel nacido el día 23 de octubre de 2001, con DNI N° 43.869.496, hijo de Jorge Gustavo Nievas y de Gabriela Algañaraz, domiciliado en Paseo 18 y Avenid 14 de la localidad de Villa Gesell, No Punible por mediar causal de inimputabilidad y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Daño en los términos del Art. 1 de la ley 22.278, 63 de la Ley 13.634 y 323 inc. 5 del CPP en el marco de la presente I.P.P. N° 03-00-003376-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- IV).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y al Señor Defensor Oficial del Joven en sus públicos despachos. V). Líbrese oficio a Comisaría para notificar a los jóvenes y mayores responsables. Devolvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal del Joven a sus efectos. Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente"diciembre de 2020 Atento al tiempo transcurrido, en el marco de la presente IPP N° 03-00-003376-18/00, oficiase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución N° 00327-19 de fecha 10 de abril de 2019 a fin de notificar a los menores Ahumada Kevin Emir DNI N° 44.612.395 y Gallardo Emmanuel con DNI 50.975.215 y Persona Mayor Responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) por el término de 5 días." Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Requiero además tenga a bien remitir a este Juzgado de Garantías del Joven N° 1, Dptal. Dolores, sito en Pellegrini N° 19 de la ciudad de Dolores (C.P. 7100), provincia de Buenos Aires, copia de la publicación que nos ocupa a fin de ser agregada al expediente de autos o remitir al email juzgarjov1-do@jusbuenosaires.gov.ar.

dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Grippe Debora Cecilia s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 31 de julio de 2020 se ha decretado la quiebra de GRIPPO DEBORA CECILIA DNI 28459424, con domicilio en la calle 4 n°4459 de Berisso, La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es la Cdra. Fallabella María Elena con domicilio constituido en calle 57 n° 632, piso 3, oficina A La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose a los números telefónicos Celular 5085628 y 4817936, o bien al correo electrónico consulpiano@hotmail.com y con debido protocolo en virtud del DISPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 3 de marzo de 2020, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 17 de marzo de 2021 para la impugnación en los términos del art 200 LCQ; hasta el día 3 de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 17 de mayo de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 15 de junio de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 16 de junio de 2021 y el día 29 de junio de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 11 de agosto de 2021 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 2 de diciembre de 2020. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

dic. 10 v. dic. 16

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4683 seguida a "Luciano Daniel Pajes s/Daño Calificado", a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "//dad de Quilmes, 04 de diciembre de 2020". Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la presente Acción Penal en la presente causa N° 4683 respecto de Luciano Daniel Pajes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a LUCIANO DANIEL PAJES, Titular del D.N.I N° 33.725.590, de nacionalidad argentina, nacido el día 21 de marzo de 1988 en la localidad de San Francisco Solano, del partido de Quilmes, hijo de Susana Ayde Merlo y de Luciano Domingo Pajes, con domicilio en calle No me olvides N° 6514 de la localidad de Claypole, del partido de Alte. Brown, en orden al Delito de Daño Calificado, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 27 de julio de 2014 en Florencio Varela. Regístrese, notifíquese a las partes conforme Ac. 3991 de la S.C.B.A. y al imputado mediante publicación en el Boletín Oficial. Firme que sea, cúmplase con la comunicaciones de Ley y archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - El juzgado de Familia Nro. 2, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. Regina Adriana Cucit informa el inicio de la acción de cambio de nombre iniciadas por ORDAS, MARÍA SOL, quien pretende llamarse María Sol Amaya. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 1016 seguida a "Ricardo Antonio Martínez s/Otros Casos (Abigeato)", a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "//dad de Quilmes, 04 de diciembre de 2020. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en Causa N° 1016 seguida a Ricardo Antonio Martínez por el delito de abigeato, de conformidad con lo normado por el Art. 167 ter párrafo 1º del Código Penal y Arts. 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a RICARDO ANTONIO MARTINEZ, quien no recuerda su N° de DNI, de nacionalidad argentina, nacido en

Quilmes, el día 12 de octubre de 1972, aportando como último domicilio el de la calle España y Juan B. Justo de Quilmes, hijo de Ana María Romero, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 28 de octubre de 2007 en Quilmes, de conformidad con los Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía, con comparendo a primera audiencia dispuesta sobre el imputado Ricardo Antonio Martínez. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, 2º piso de Morón, en los autos caratulados "Fracchia Alberto Hugo c/Pasteni y Pirovano Alberto y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. n° MO-19297-2017) cítese a los demandados ALBERTO PASTENI y PIROVANO y LUCIA DI BENEDETTO DE PASTENI, sus herederos y/o sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos (Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Mz. 321, Parc. 16 "B", Dominio N°155/29, D.H. 13566/72, D.H. 16385/75 Partido de Merlo (072)), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - En la causa N° 25352 caratulada: "M.L., Z. s/Abrigo" de trámite por ante éste Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a LEANDRO MATIAS MILANO, la siguiente resolución: "En la ciudad de Tandil, Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: II. 1) Declarar la legalidad de la medida de Abrigo adoptada por el S.L.P.P.D., respecto de Z. M. L., DNI 47222845, nacida el 14/08/2006, por cumplir el acto administrativo en estudio con los preceptos contenidos en los Arts. 18 de la C.N., 9 Inc. 2 de la CIDN, 3, 34, 35, 35 bis, 38, 39 y cc de la Ley 13.298 (modificada por la Ley 14.537), 3, 18, 35, 37 y cc. del decreto 300/05, 2,3,103, 107, 108 de la Ley 7647 y OG. 267, y de conformidad con las valoraciones realizadas en la presentes resolución. II. 2) Notifíquese a los progenitores ...haciéndoles saber que les asiste el derecho de comparecer en autos con patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irrogue, concurrir a la Defensoría Oficial N° 1 sita en calle 9 de Julio 1194 (Celular de guardia lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. 02281-542254 - e-mail ufdl.az.ta@mpba.gov.ar) o el Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Colegio de Abogados del Dep. Judicial Azul sito en calle Chacabuco 744. En este último, se responderán consultas vía e-mail los días lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 12:00 hs. (consultoriojuridicogratiitocaa@gmail.com -Tandil-; consultorio@colegioabogadosazul.org.ar -Azul; cjgolavarría@gmail.com -Olavarría-) (Art. 135 del CPCC y Art. 10 de la Ley 14.528)... Funcionario Firmante: 14/09/2020 12:43:34 - Monserrat Silvia Ines - Juez". Se deja expresa constancia que la publicación se encuentra exenta del pago de la tasa y/o arancel. Todo ello, conforme lo previsto por el Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As. Arts. 336, 343 y c.c.

dic. 11 v. dic. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Marquez Lageyre Solange Daiana y Otros s/Homologación de Convenio" Expte. N° 68972-2020, cita y emplaza a acreedores, herederos y quienes se crean con derecho a la indemnización por muerte del Sr. ROQUE MARQUEZ BAEZ por el plazo de 10 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, de noviembre de 2020. El auto que lo ordena dice Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020. ADH...publíquese edictos en el Boletín Oficial y el Diario La Capital por el plazo de dos días, a efectos que se cite por el plazo de diez días a acreedores, herederos y quienes se crean con derecho a la indemnización por muerte del Sr. Roque Marquez Baez (Art. 63 Ley 11.653, Arts. 36 y 734 CPCC, Arts. 247 y 248 Ley 20.744)...Fdo. Dra. Slavin Graciela Eleonora. Juez. El mismo deberá ser publicado por 2 (dos) días en el diario La Capital de esta ciudad y en el Boletín Oficial, haciendo saber que el presente es solicitado por la parte actora, la que se encuentra exenta del pago de tasas, timbrados y/o sellados por encontrarse amparada en el beneficio de gratuidad (Arts. 20 LCT y 22 Ley 11653). Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio, del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría a cargo de la Dra. María Luz Constantin, en autos caratulados: "Relova, Juan Maximiliano c/Gonzalez Albistur, Conrado s/Usucapión" Expte. 2822, cita y emplaza por 10 días a CONRADO GONZALEZ ALBISTUR y a todos aquellos que invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre el inmueble ubicado en la localidad de Verónica, Partido de Punta Indio, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Quinta 22, Parcela 2 f, Matrícula 17.951 (65) ex Partido de Magdalena, hoy Partido de Punta Indio, Partida Inmobiliaria N° 6809-134, a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes que los represente. Verónica, diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "Gauna Andres Cesar y Otro/a c/Sucesores de Barreto de Muzza Chiodi Aurora s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. Nro. 2748/2017, cita y emplaza a herederos de AURORA BARRETO DE MUZZACHIODI y "a quienes se consideren con derecho al dominio sobre el inmueble", cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción: VII; Sección L; MZ. 35; Parcela 23; Matrícula 27.259, Partida 19.806 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para que en el término de diez días comparezcan a contestar demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). San Isidro, noviembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a mí cargo, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Augusto Bacigaluppo, hace saber por tres días que en la causa N° P-7858 (2349/2019), I.P.P. N° 13-00-3791-19, de trámite por ante en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 Departamental, dictando dicho magistrado la siguiente sentencia: "Quilmes, 30 de octubre de 2020. Resuelvo: I.- Condenar a NICOLÁS ANTONIO RIVERO, DNI N° 32.226.596, argentino, nacido el 7 de marzo de 1986, hijo de Alberto Miguel y de Mónica Virginia Albornoz, con prontuario el Registro Nacional de Reincidencia N° O4067384 y prontuario del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires N° AP 1475486, a la pena de un años de prisión, de ejecución condicional, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena y costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de falso testimonio agravado por tratarse en causa

criminal, en perjuicio del inculpado, en los términos de los Artículos 45 y 275, segundo párrafo del Código Penal, cometido en Quilmes, el 10 y el 18 de julio de 2018, en perjuicio de Gastón Villalba y la administración pública. III.- Disponer que por el término de dos años Nicolás Antonio Rivero fije residencia y se someta al control del Patronato de Liberados. III.- Establecer como costas del presente proceso la suma de pesos un mil trescientos quince (\$1.315), conforme al Artículo 80 de la Ley 15.170.(...). Fdo. Rubén Darío Hernández. Juez."////mes, 6 de noviembre de 2020. Resuelvo: I.- Aprobar el computo efectuado por el Actuario, en cuanto establece que la pena impuesta a Nicolás Antonio Rivero, la que adquirió firmeza el día 6 de noviembre de 2020, se tendrá por no pronunciada el día 30 de octubre de 2024 a las 00.00 horas, (Art. 27 del Código Penal), la inhabilitación absoluta impuesta vencerá el día 6 de noviembre de 2022 a las 00.00 horas y la caducidad registral operará el día 30 de octubre de 2030 (Art. 51 inciso 1º del Código Penal). II.- Las obligaciones impuestas vencerán el día 6 de noviembre de 2022 (Art. 27 bis del C.P.) (...). Fdo. Rubén Darío Hernández. Juez. Quilmes, 3 de diciembre de 2020. Federico Facundo Merlini, Juez de Ejecución Penal.

dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-016618-15/00, caratulada "Metein, German s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CONEXHNY JOSE CARLOS la resolución de fecha 24 de junio de 2015 que a continuación se transcribe "///Plata, 24 de junio de 2015... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-016620-15/00, caratulada "Rodríguez, Roxana s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MUÑOZ SILVANA LAURA la resolución de fecha 25 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de junio de 2018...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-016627-15/00, caratulada "Campo, Carlos s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIDELA ANABELA ADRIANA la resolución de fecha 29 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 29 de julio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIA CELESTE FERNANDEZ en causa Nº 17154 seguida a "Pinchentti Enzo Adrian por el Delito de Amenazas Calificada; y Violación de Domicilio Desobediencia Daños" la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 30 de noviembre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 4 de diciembre de 2020. Autos y vistos:.... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032319-14/00, caratulada "Tarli, Gonzalo s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TARLI GONZALO la resolución de fecha 9 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 9 de agosto de 2018.... Resuelvo: archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016602-15/00, caratulada "Magnareni, Mario s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARRIDO ROBERTO CARLOS la resolución de fecha 05 de noviembre del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de noviembre del 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016651-15/00, caratulada "Petto, Susana Esther s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ CINTIA MARIELA la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe" La Plata, 18 de junio de 2018..Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016660-15/00, caratulada "Principi, Maria Eva y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PETTO SUSANA ESTHER la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018..Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-034541-14/00, caratulada "s/Estafa - Art. 172" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONJE RAUL JOSE la resolución de fecha 5 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 5 de noviembre de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016700-15/00, caratulada "Donadio, Lorena s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCIA MARCELA la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de junio de 2018... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." . Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016734-15/00, caratulada "Sagues, Ciro Agustin s/Usurpación de inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PELAEZ MIRIAM ESTELA la resolución de fecha 15 de julio de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de julio de 2015... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016737-15/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 3 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIFFI ANALIA VERONICA la resolución de fecha 28 de mayo de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata 28 de mayo de 2015... Procedase a desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-034776-14/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CERRONE MIRTA LILIANA la resolución de fecha 11 de mayo del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 11 de mayo del 2018.... Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P" Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016752-15/00, caratulada "Diaz, Laura s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARONE BARBARA BEATRIZ la resolución de fecha 31 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de octubre de 2016...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042452-14/00, caratulada "Vidal Posta, Colgen s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TRUJILLO SOTO SANTUZA la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 14 de junio de 2018... Resuelvo: Proceder al archivo de las presenteactuaciones (Arts. 268, párrafo 4to. del C.P.P.)" Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016793-15/00, caratulada "Balbi, Eduardo Hugo s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCIARI MARCELA ADRIANA la resolución de fecha 25 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de agosto de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049240-14/00, caratulada "s/Privación Ilegal de la Libertad Agravada" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DELLE VILLE INES la resolución de fecha 18 de junio de 2018. que a continuación se transcribe " // Plata, 18 de junio de 2018.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016835-15/00, caratulada "s/Estupefacientes - Comercialización Propiamente Dicha (Art. 5 inc. c - Ley 23.737)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTERO PATRICIA GLADYS la resolución de fecha 6 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de abril de 2016... Archivar las presentes actuaciones (Art. 268 y conchs. del C.P.P. y Art. 37 y conchs Ley 12.061 T.O. 12.161)...." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050571-14/00, caratulada "Nn, Melina s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIOS MYRNA INES la resolución de fecha 3 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de octubre de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016900-15/00, caratulada "Videla, Nadia s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SIMOY MARIELA PAOLA la resolución de fecha 21 de abril de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de abril de 2017...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050671-14/00, caratulada "Silva, Mariano s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GOMEZ ROSANA ELISABETH la resolución de fecha 28 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2018...RESUELVO: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016913-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BARRETO MARIELA RAQUEL la resolución de fecha 11 de abril de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 11 de abril de 2017...Proceder al archivo de las presente actuaciones (Arts. 268, párrafo 4to., en concordancia con 290 y 291 "Contrario Sensu" del C.P.P.)...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050781-14/00, caratulada "Cruz, Juan s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ MARIO OSCAR la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016929-15/00, caratulada "Romero, Andres Ariel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CACERES NORMA BEATRIZ la resolución de fecha 31 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de octubre de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050832-14/00, caratulada "Nn, Alberto s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CHAILE JORGE ALBERTO la resolución de fecha 23 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de agosto de 2018...Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016943-15/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CROCHUT RAMON ROBERTO la resolución de fecha 12 de mayo de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de mayo de 2015...Procedase al Archivo I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016966-15/00, caratulada "Fernandez, Fernando s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KUREMENOS NICOLAS la resolución de fecha 18 de junio de 2015 que a continuación se transcribe "//Plata, 18 de Junio de 2015...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-00-000544-15/00 seguida a "Carrasco Nancy Mónica s/ Hurto Simple en Grado de Tentativa", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, a la menor CARRASCO NANCY MÓNICA y persona mayor responsable, cuyo último domicilio conocido es en calle Santa fe N° 526 de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 10 de febrero de 2015. Autos y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar al menor Nancy Mónica Carrasco, nacido el día 12 de octubre de 2003, Argentina, con DNI N° 45.227.478, hija de Oscar Osvaldo Carrasco, con domicilio en Calle Santa Fe N° 526 de la localidad de Escobar, no punible por hecho y edad, sobreseyéndola definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en grado de Tentativa en la presente causa N° 3762-15, Caratulada "Carrasco, Nancy Mónica s/Hurto Simple en Grado de Tentativa", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3°) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo Decreto Reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa, sin perjuicio de la facultad propia del Ministerio Público Fiscal de requerir por propia iniciativa y en forma directa al Servicio de Promoción y Protección de los Derechos del Niño su intervención ante la posible vulneración de derechos del menor encausado. 4°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal con copia de la presente resolución a sus efectos." Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 30 de noviembre de 2020. l/ Atento al tiempo transcurrido sin haber podido notificar la resolución que dicta el sobreseimiento de la joven Carrasco Nancy Mónica, a los fines de no seguir dilatando mas el proceso, ordénese la notificación de la resolución de fecha 10/11/2015 a la joven Carrasco Nancy Mónica con D.N.I. 45.227.478 y mayor responsable, con último domicilio conocido en Calle Santa Fe N° 526 de Escobar, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. l/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires " Fdo.: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta, cita y emplaza a AMALIO SANTA CRUZ, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-15550-18 (n° interno 7146) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas y Lesiones Leves Calificadas cuya resolución infra se transcribe: "///field 3 de diciembre de 2020. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Santa Cruz Amalio, por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avevilla, Auxiliar Letrado." Banfield, 3 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, sito en la Avenida Bartolomé Mitre 1480 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. RAÚL EDUARDO WEIMER, DNI N° 31.015.191, de 36 años de edad, nacido el día 9 de julio de 1984 en Moreno, hijo de Rubén Darío y de María Graciela Acosta para que dentro de los cinco (5) días de notificado comparezca por ante este tribunal, en horario hábil judicial, o por ante la UFI N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, sita en calle Zeballos N° 350 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos, a cargo del Sr. Agente Fiscal, Dr. Leandro Ventricelli, en calidad de citado, a fin de colocarse a derecho en la Causa N° 5813, caratulada: "Weimer Raúl Eduardo s/Robo Agravado por el Uso de Arma cuya aptitud para el disparo no ha podido ser tenida por acreditada", en trámite por ante el Juzgado de Garantías en lo Penal N° 2 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, correspondiente a la I.P.P. 19-00-020082-17, en la cual se encuentra imputado, ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparendo compulsivo o detención. Gabriel Alberto Castro. Juez de Garantías. Moreno, 3 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 6 del Dpto Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Gabriela Judit De Sabato, sito en la calle Alte. Brown N° 2257, hace saber que en autos "Parolari Paola Yesica s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 116.611, se ha decretado con fecha 12/11/20 la Quiebra de la Sra. PAOLA YESICA PAROLARI (D.N.I. 36.101.421) con domicilio real en Teodoro Bronzini n° 570 Torre 2 Piso 3 Dpto. H de esta ciudad, designándose como Síndico Judicial C.P.N. Gustavo Daniel Issin, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato pdf y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta

causa "parolaripaalay116611@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo pena de ser ineficaces. (Art. 88 inc. 5 Ley 24.522). 2) Fijar día 24 de febrero del 2021 el plazo límite para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación, 3) El día 12 de abril de 2021 para la presentación del Informe Individual, y el día 24 de mayo de 2021 para la presentación del Informe General. 4) Ordénase la realización de los bienes del deudor, en el término establecido por el Art. 217 L.C.y Q. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, cuyas enajenaciones estarán a cargo de la Sindicatura. Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BUGGIA GONZALO MARCOS en causa N° INC-17082-1 seguida a "Maldonado Daniel Bernardo por el Delito de Incidente de Libertad Condicional". la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 10 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Librese oficio a las víctimas de autos, Sres. Gonzalo Marcos Buggia y Manuel Santamaría a los fines de notificarles que habiéndose requerido la aplicación del régimen de libertad condicional en relación al nombrado Maldonado Daniel Bernardo y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juezec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar..." Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. "///del Plata, 3 de diciembre de 2020. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Buggia Gonzalo Marcos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución."

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. ALBARENQUE GERMAN DAVID en causa N° 16034 seguida a "Fleitas Luis Anibal por el Delito de Hurto Calificado" la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 30 de noviembre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 4 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a HORACIO RUBEN CARRO, D.N.I. N° 25.305.463, argentino, nacido el día 4/12/1976, hijo de Osvaldo Horacio Carro y de Olga Amalia Valor, con último domicilio conocido en calle Real: Calle 24 de Octubre N° 469 Villa Ramallo, de la localidad, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5277-2020, caratulada: "Carro Horacio Ruben s/Tenencia de Arma de Uso Civil" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 4 de diciembre de 2020. Atento a los informes obrantes en autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Horacio Ruben Carro, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5277-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de tenencia de arma de uso civil, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención, en causa N° 5277-2020. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 4 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012039-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OVIEDO LAURA VALERIA la resolución de fecha 05 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de junio de 2019...Archivar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 268 del C.P.P...". La Plata, 04 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025649-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIAZ SOSA DAMIAN EZEQUIEL la resolución de fecha 15 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de octubre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo

normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-026383-16/00, caratulada "Nn, Ricardos/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOSA STELLA MARIS la resolución de fecha 05 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de septiembre de 2019... Archivar. La presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 268 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-021792-16/00, caratulada "Marquez Rocha, Emiliano German s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUTIERREZ NESTOR SEBASTIAN la resolución de fecha 30 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de octubre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-014712-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTILLO MELGAREJO MATIAS GABRIEL la resolución de fecha 5 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 5 de junio de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013792-16/00, caratulada "s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a REYES JORGE MARCELO la resolución de fecha 05 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de septiembre de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009278-17/00, caratulada "Villan, Emanuel Alberto s/Violación de Domicilio" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JUAN ANTONIO PETROVZKY la resolución de fecha 12 de Junio del 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 12 de Junio del 2019... Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 3 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016665-15/00, caratulada "Alfonso, Brian y otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NIETO NORMA DEL VALLE la resolución de fecha 20 de agosto de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 20 de agosto de 2015... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016948-15/00, caratulada "Larroca, Daniel Mariano s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANDA ERIKA MARISA la resolución de fecha 03 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de febrero de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016950-15/00, caratulada "Nn, Jenifer s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GOMEZ ETELVINA PAULINA la resolución de fecha 21 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de febrero de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que en autos "Acosta Delia Liliana s/Concurso Preventivo" (Expte. 9961), se resolvió en fecha 02/11/2020 decretar la apertura de concurso preventivo de DELIA LILIANA ACOSTA, DNI 18.593.355, con domicilio en calle 427 N° 248, Mar del Plata. Se fija hasta el día 01/02/2021 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico C.P.N. Daniel Alejandro Bautista, en el domicilio de Av. Luro 3894 1° "A", Mar del Plata, de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 hs. Te. 474-7739/472-5058. Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016964-15/00, caratulada "Rojas, Valeria Beatriz s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEZCANO LINA MARCELA la resolución de fecha 28 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de octubre de 2015... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016670-15/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JURADO IRMA la resolución de fecha 03 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de febrero de 2017... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A...". Zitti Florencia Inés, Secretario. La Plata, 03 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013410-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BARRIOS GONZALEZ SILVA MATIAS DANIEL la resolución de fecha 01 de noviembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de noviembre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013406-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMOS MAZANELLI CARLOS EZEQUIEL la resolución de fecha 04 de noviembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de noviembre de 2019...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012898-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIL JOSÉ MAXIMILIANO la resolución de fecha 04 de noviembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de noviembre de 2019...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012815-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se

publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOLEDO SANCHEZ DARIO MARTIN la resolución de fecha 04 de noviembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de noviembre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012627-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAVARRO SUAREZ EMILIANO la resolución de fecha 01 de noviembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de noviembre de 2019... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012584-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALVAREZ WENCESLAA la resolución de fecha 16 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "/// Plata, 16 de agosto de 2019... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., desestimar las presentes actuaciones...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012373-16/00, caratulada "s/Lesiones Agravadas Artículo 89 - Art. 92 - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIZ CESAR NAHUEL la resolución de fecha 22 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de agosto de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.051 -I.P.P. NRO. 10-038969-18-, seguida Enzo Gabriel Suarez por el delito de Hurto Agravado en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ENZO GABRIEL SUAREZ, argentino, soltero, desocupado, nacido el en D.N.I nro. 39.457.659, con último domicilio en la calle Jose Marti Nro. 3031 Barrio Pompeya, Partido de Merlo mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a este Juzgado sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a efectos de regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación de este edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: -Atento al estado de autos, y de conformidad con lo solicitado por el Titular de la Acción Pública, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Enzo Gabriel Suarez por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro de los treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. (Arts. 129, 304 y cctes. del C.P.P.B.A.). Fdo. Daniel A. Leppén. Juez.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a PABLO DANIEL EULLOQUE, argentino, instruido, nacido el 11 de septiembre de 1981 en San Martín (B), soltero, empleado rural, hijo de Raquel Godoy (v) y de Néstor Armando Eulloque (f), domiciliado en Ruta 8 entre km. 202 y 203 de Villa Dafonte, Pergamino (B), D.N.I. N° 28.620.531, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-110-2019 (7692), "Eulloque, Pablo Daniel s/Hurto Simple (2H) en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 3 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050583-14/00, caratulada "El Chino, Nn s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GOMEZ ANALIA VERÓNICA la resolución de fecha 21 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de agosto de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión

de constancias de la publicación.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016908-15/00, caratulada "Ferrari, Pedro Luis s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOSA VANESA VERÓNICA la resolución de fecha 28 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de agosto de 2017"... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Florencia Ines, Secretario.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050610-14/00, caratulada "Infanti, German Andres s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUCERO DANIELA VIVIANA la resolución de fecha 25 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de octubre de 2017... Resuelvo: I. Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P."

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a JONATHAN ALEJANDRO BORDA con último domicilio en Alem 1855, de la localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4969 y acumulada 5921 que se le sigue por tenencia ilegal de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 1 de diciembre de 2020. Visto lo informado a fs. 80 no habiendo podido dar con el paradero del imputado Borda pese a las diligencias llevadas a cabo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho. Hágase saber a la defensa que deberá procurar la comparecencia de su asistido. Mariela C. Quintana, Jueza. Secretaría, 1 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear N° 465 de Quilmes, en autos "Gaitan Jorge De Jesus s/Quiebra (Pequeña)" se hace saber que el día 17/11/20 se ha decretado la Quiebra de JORGE DE JESUS GAITAN, DNI 27.169.985 con domicilio en calle 56 entre 151 y 152 N° 5180 de Hudson, Berazategui, Sindico actuante Cr. Federico Manuel Berlin, con domicilio electrónico en 20254763277@cce.notificaciones y domicilio legal en calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, teléfono 0221-15-556-2804 y 0221-421-7267, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias en Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes de lunes a viernes de 10 a 13 hs, hasta el día 26 de febrero de 2021; debiendo abonar la suma de \$1890 equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio (art. 200 de la ley citada, modificada por la Ley 27.170) el día 5 de abril de 2021 deberá el Síndico presentar el informe individual y el día 5 de mayo de 2021 presentará el informe previsto por el art. 39 de la citada ley. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). Quilmes, 4 de diciembre de 2020. Martín Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016692-15/00, caratulada "Fagioli, Leandro s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DOMINGUEZ ALICIA BEATRIZ la resolución de fecha 18 de marzo de 2016 que a continuación se transcribe "//Plata, 18 de marzo de 2016... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...".

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016693-15/00, caratulada "Soriano, Enrique s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEL BONO DIEGO ALBERTO la resolución de fecha 18 de marzo de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de marzo de 2016... desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...".

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Morilla Susana Beatriz s/Quiebra (Pequeña)" Expediente LP-34498-2020, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2020 se

declaró la Quiebra de SUSANA BEATRIZ MORILLA, DNI NI 30.487.349, CUIL 27-30487349-9, con domicilio en la calle 123 N° 2520 de Berisso, habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Cdr. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, con domicilio legal en la calle calle 6 n° 1197 de La Plata ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 5 de marzo de 2021, en el citado domicilio de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Fijar como fecha límite el día 19 de marzo de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 22 de abril de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 7 de junio de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó los n°s telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594 a fin de convenir una entrevista o evacuar consultas. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohibir a la quebrada la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 4 de diciembre de 2020. María Laura Gilardi, Secretaria.

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016513-15/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ ALVAREZ RAUL la resolución de fecha 31 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de octubre de 2016... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..."

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016523-15/00, caratulada "Nn, Luis s/Daño -Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARIAS JOSE ISIDORO la resolución de fecha 19 de marzo de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de marzo de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016589-15/00, caratulada "Moschini, Camila Ayelen y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEIVA ELIANA LUCIA LEONOR la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 11 v. dic. 17

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cita y emplaza a los herederos de BARTOLOMEO DEL CARLO y TERESA FORNACIARI DE DEL CARLO, y a todo aquel que se considere con derecho sobre los inmuebles cuyos datos catastrales son a) según plano de usucapión N° 103-098-2018: Circ. I, Sección E, Chacra 177, Manzana 177-s, Parcelas 3-a, 17-a y 19-a; Matrículas 58026, 58030, 58028 del Partido de Tandil (103), y b) según plano de usucapión N° 103-104-2018: Circ. I, Sección E, Chacra 177, Manzana 177-s, Parcelas 2-a, 16-a y 18-a; Matrículas 58027, 58031 y 58029 del Partido de Tandil (103), sitios en calles Pacheco y Falkner de Tandil, para que se presenten en el término de 10 (diez) días haciendo valer sus derechos en autos "Osinaga Marilina Lorena del Lujan y Otros c/Del Carlo Bartolomeo (Sucesores) y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 9258. Ello bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Tandil, 4 de diciembre de 2020. Firmado Digitalmente por Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 24

POR 1 DÍA - El juzgado de familia N° 1 de Lanús, en autos caratulados: "Ramirez María Viviana s/Cambio de Nombre", Expte. LN - 7520 - 2020, hace saber que en los presentes actuados, la Sra. RAMÍREZ MARÍA VIVIANA, DNI N° 35.338.564, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno Ramirez, pidiendo se consigne en la respectiva partida con su nombre y apellido materno como María Viviana Franco. Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Secretaría, octubre de 2020.

1° v. dic. 11

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ANGELA SUSANA SCHUTZ. Pergamino, 19 de noviembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIELLI CÉSAR EDUARDO. Lomas de Zamora,

diciembre del año 2020.

dic. 9 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE CARLOS PALMAS. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EFREN ALONSO. Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DIAZ. Adolfo Gonzales Chaves, noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLERO GUSTAVO ALBERTO. Fernando Marcelo Elizalde, Juez. Tres Arroyos, 2 de diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN CARLOS COSTA y ELBA DINA ISSALY. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR SATTI y CATALINA SANDOVAL. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HORACIO CANTON. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NORBERTO GUILLERMO TORRES. Ramallo, 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO SERDA. Bahía Blanca, de de 2020. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, Dpto. Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO MASCIOTTA. Pergamino, diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SULLY NANCY ZUDAIRE. Morón, diciembre de 2020. Verónica Beatriz Gardiol. Secretaria.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO VICENTE BEAS y MARCELINA ELSA ALLENDE y/o MARCELINA ELZA ALLENDE. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo de la Dra. Alicia Gavotti, en los autos caratulados: "Torrilla, Waldino Carmen y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 85.472, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. WALDINO CARMEN TORRILLA y ANGELA DEL CARMEN LEDESMA, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 9 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino a cargo del Dra. Alicia María Gavotti, Secretaria Única a cargo de la Dra. Andrea Mónica Oliver, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PERALTA RITA OVIDIA y DON CONSIGLI MERCEDES NATIVIDAD a efectos de hacer valer sus derechos. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JOSE MARIA TRONCOSO. Pergamino, 19 de noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. GONZALEZ ENCARNACION. Pergamino, 1 de diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CELIA ISABEL PORDOMINGO a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA MATTEONI. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, Depto. Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA ESTHER GULIAS. Pergamino, 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE BAFUNDO. Mercedes, diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIO ANTONIO BETHULAR. Arrecifes.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL BENJAMIN MENENDEZ. Arrecifes.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ROSA OLGUIN. General Conesa, 2 de diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CATALINA LOVOTTI.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ MIGUEL. General Conesa, 2 de diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DANIEL MOTTA. Maipú, diciembre de 2020.

nov. 9 v. nov. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORRAS SORIA JUANA ESTHER. Tres Arroyos, 26 de noviembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEPRON NELLY ESTHER. Tres Arroyos, 26 de noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos Nº Uno Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MANUAL GARIGLIO. Tres Arroyos, 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Lomas de Zamora cita y emplaza por 3 (tres) días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GONZALEZ DNI N°: 2.503.366 y de ZARZA MAURA DNI N°:6.442.386. Lomas de Zamora, 02 de diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, declara abierto el juicio sucesorio de ALCAINO, MARCELO citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA MARELLI. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrada.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juez en lo Civil y Com. N° 4, Scría. Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO TOMAS GARAVELLO. Junín, noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIRON MARIA TERESA.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VERÓNICA WOZNIAK, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734 del CPCC). Morón, 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SYLVIA LAURA VALL. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MÓNICA ADRIANA HARING para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 03 de diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ALBA DE LA VALLINA. Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, a cargo del Dr. Santiago F. Cremonte, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados: "Ortiz, Arcilia Matilde y otro s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 71196 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN RAUL AUGUSTO M.I. N° 5.202.584. Dolores, 30 noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ JULIO ALBERTO, DNI 13.239.603. Dolores, 27 de noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRIADO, NÉSTOR HENRY. General Pinto, 30 de noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NOEMI ELSA GARCIA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten en autos con el debido patrocinio letrado. (Art. 734 CPCC).

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS HECTOR GOÑI. Tres Arroyos, 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOAQUIN MARTINEZ, DNI 1.136.312 y NELIDA CELINA MONTE, L.C. 1.893.634. Quilmes, 1 de diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña FERREYRA, NORMA BEATRIZ, en autos caratulados "Ferreyra Norma Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nro. 85.584. Pergamino, 2 de diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSSI FRANCISCO JOSE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STOLFO JULIA BEATRIZ. Quilmes, 2 de diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA MEDINA CI y/o MI 398493 y MARTIN SANCHES y/o MARTIN SANCHEZ, DNI 6.313.001. Quilmes, 2 de diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS RIVAS DNI 12.980.174. Quilmes, 2 de diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALINAS CARMEN CATALINA. San Nicolás, noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ PEILMANN y JOSÉ ALBERTO FRANK. Coronel Suárez, 26 de octubre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEMERGASSO MARIA ELENA. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE OLGA GONGORA. Arrecifes.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL DELIA PETTINARI. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña IRENE TERESA BRANCHEZI y Don ROBERTO JOSE LANZILLOTTA, a hacer valer sus derechos. Pergamino, 30 de noviembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVO ANTONIO. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña D'OTTAVIO MARÍA JOSEFA. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER MARIA LIEBANA. Silvia Andrea Bonifazzi, Secretaria. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URIONABARRENECHEA, HAYDEE BEATRIZ. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de Bahía Blanca Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN GUILLERMO EDUARDO. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Bonifazi, Silvia Andrea, Secretaria.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ALBERTO ETCHEPAREBORDA. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR OBDULIO MUNDET (D.N.I. M 5378551). Azul, 2 diciembre de 2020. Fittipaldi Julián, Auxiliar Letrado.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDA JUANA BERNARDA y GARNICA EPIFANIO. Maipú, 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes DE LISIO DELIA INES y NAVALES ENRIQUE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de octubre de 2020. Federico Font, Secretario.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de JOSE AMALFITANO (DNI 5.291.337). Mar del Plata, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ, LIDIA MABEL, Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GUEVARA. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN NARCISO ERRECART. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 10 v. dic. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OMAR GIMENEZ. Coronel Suárez, diciembre de 2020.

dic. 10 v. dic. 14

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO AQUINO RABAINERA. Rauch, 3 de diciembre de 2020. Juan Miguel Altieri, Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4-Secretaría Única- del Departamento Judicial Junin, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ LUCY RUTH. Junin, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de STELLA, JORGE. San Justo, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTO SILVERO BRITZ y RAFAELA TORRES. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ARMANDO. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTI EVANGELINA DOROTEA. La Matanza, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE VAZQUEZ ESTEVEZ. San Justo, 10 de septiembre de 2018. Yanina Laura Cagnone, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don DANIEL ALBERTO LAMELA, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. San Justo, diciembre 1º de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante UBERLINDA ROMERO. San Justo, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 05, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ MARTA MIGUELA. La Matanza, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VENEZIA MARIA CRISTINA. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ALCIRA VENEGAS y/o JUANA ALCIRA BENEGAS. San Justo, 3 de diciembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ DE OCHOA y/o MARIA LOPEZ. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Avila Enrique Roberto (93) s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 24762-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE ROBERTO AVILA. San Justo, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ CARLOS ALBERTO. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL FLORENCIO AGUILERA. San Justo, 30 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ANGEL FIASCHE. San Justo, 02 de diciembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENATORE LEON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APOLINARIO FRANCISCO GODOY. Moreno, 3 de diciembre de 2020. María Isabel Lopez, Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DI LEO. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO TIMOTEO REAL, MIGUELINA JURADO y MARÍA LUCRECIA REAL. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-19570-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VENTURINO MARGARITA REGINA - DNI F 4093934. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de DANIEL OSCAR CANALES, DNI 5.329.354 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CANGARO JORGE ANTONIO. Ayacucho, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don MODESTO FRANCISCO LOPEZ DE ARMENTIA. Ayacucho, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO AMMAZZAGATTI; y MARIA SILVANA GONZALEZJOSE PORTO GONZALEZ. San Isidro, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DORA NORMA ARIAS. Avellaneda, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GAITERO y CAMILA MARIA MARTINEZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE DELANEY y CELIA ROSA MIRAZO. General Rodríguez, 04 de diciembre de 2020. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HINDA SOLARZ. General San Martín, diciembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DOMINGUEZ EDUARDO MARIO. Gral. San Martín, 4 de diciembre de 2020. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ, MARIA NILDA. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3 San Nicolás, cita por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO MARCELINO y MACHADO NOLBERTA. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Ríos Juan Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RÍOS JUAN FRANCISCO DNI 23478880 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Esteban Luis Magni del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL MARTINEZ. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata cita y emplaza a los fines que hagan valer sus derechos, por treinta días, a herederos y acreedores de TEODORO GROMIK (DNI 93.616.857). Mar del Plata, 1 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELIPE RONCO. San Nicolás, diciembre de 2020. Mucilli, Luciano Eduardo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANZOTTI EMILIA LUISA. Lomas de Zamora, 27 de noviembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO ROLDAN. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN DE ANGELI (DNI 25194197). Mar del Plata, 03 de diciembre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - ALLODI MARIA ALEJANDRA- para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. y 2340 del C.C. y C.). San Nicolás, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI CICCIO PIETRA ANTONIA JOSEFA y DI PONIO ROSATO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 4 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-23128-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERBEL OLLER JOSE ANTONIO - LE 6957102. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SURBAN. San Nicolás, 1 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTINEZ SEBASTIAN JOEL por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA LUCIA PANDULLO (DNI N° 5.702.436). Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO SAVAGLIO. San Isidro, diciembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MOYANO LEDA LUISA (DNI F2741065) en los autos: "Moyano Leda Luisa s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 128744, a fin de que hagan valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de ALEJO HORACIO SERANTES. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO DIAZ LIMA. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DEMETRIO CENTURION. San Nicolás, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Quevedo, María Susana s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 40078/2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA SUSANA QUEVEDO. Chascomús, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MODESTO ALBERTO GARCIA. Conste. Campana, 4 de diciembre de 2020. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR DARDO TORRES. Conste. Campana, 4 de diciembre de 2020. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OFELIA NORIEGA. Exaltación de la Cruz, 4 de diciembre de 2020. Nazareno N. Gaitan, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO HÉCTOR, JOSÉ MARÍA, NICANOR MARTÍN y ORLANDO AGUSTÍN LÓPEZ. Mercedes, 2 diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR GAZZOTTI y MARIA ELSA BRANCATTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes del causante HARISPE MARTIN ANIBAL con DNI.20.341.834 que lo acrediten en autos caratulados: "Harispe, Martin Anibal s/Sucesión Ab-Intestato" (INFOREC 970)\ Expte 47.698. Pinamar, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA MARIA SIFRE. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA MERCEDES CINALLO. Lomas de Zamora, 2 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICTOR FABIAN PONCE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ROSA MANCINELLI. La Plata, 3 de diciembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ABALO LINA. Avellaneda 24 de diciembre de 2020. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de WALTER VICENTE APPEZZATO. La Plata, 24 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión D'AMICO, MARÍA LIBERTAD, número de expediente 49015 para que comparezcan a hacerlos valer. Lanús, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora sede descentralizada Lanús cita y emplaza por 1 días a herederos y acreedores de DANIEL ANGEL LEIS. Lanús, 24 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI HAYDEE GONZALEZ. Lanús, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO RAMBEAUD para que dentro de dicho término lo acrediten. La Plata, de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RODRIGUEZ CESAR JAVIER, con DNI 27.634.626. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA ANTONIA CASTILLO. La Plata, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSI ERNESTO. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTOR CARLOS ACEVEDO y de NORMA NÉLIDA ACEVEDO. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ADRIAN ANGEL STREMI, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Artículos 2340 CCCN). La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MIGUELA ALUTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ADAN BALLESTEROS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 1 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO DI CICCIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 3 de diciembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALICCHIO, FILOMENA. Gral. San Martín, 3 de diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CELESTINO PIERSANTOLINI. Lobos, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JOSÉ ALBERTO VALLEJOS. La Plata, 30 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de BANEGAS JUAN CARLOS y ADANES ESTELA NOEMÍ. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. ALBERTO NIEVES, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUGGE CECILIA MONICA. La Plata, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO ALBERTO HASPERUE. La Plata, 3 de diciembre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante VARELA LEOPOLDO DANIEL, con DNI 4.642.797. La Plata, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante ANA YOLANDA CANULLAN, con DNI 6.358.081. La Plata, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO FRANCO. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SHILLINFORD OSVALDO ROBERTO. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi,

Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON FERNANDO. Necochea, 30 de noviembre de 2020. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSVALDO RAMONDI, DNI 10175021, nacido el día 10 de septiembre de 1951. Brandsen, 4 de diciembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIERRA ADALBERTO RÓMULO. La Plata, 3 de diciembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA CRISTINA BURES. Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCAGLINI CECILIA LILIANA y BERTOIA MARCELO GUSTAVO. La Plata, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA ELSA D'ERCOLE. Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte a cargo de la Dra. Marisa Luján Prevés, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Marta Brea, del Departamento Judicial de La Plata, sito en Italia N° 453 de Monte, en autos "Campi José Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL CAMPI. Monte, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRATAMICO ELDA IRIS. Firmado Digitalmente en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEZA ISMAEL. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MENDEZ. Gral. San Martín, diciembre de 2020. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMAN CARLOS SCHIRILO y WENCESLADA MARTHA PIMENTEL. General San Martín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HAYDEE MARIA SUAREZ. General San Martín, diciembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIBERTELLI, MARTHA ZULEMA. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL VALLE MAMANI RUBEN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 3 de diciembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M. Acuerdo 3886/2018 SCBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ BERTOLO, AURELIO y de FESTA, MARTA CRISTINA. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLODRO, EDUARDO FERNANDO. Gral. San Martín, 3 de diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BEATRIZ NORMA BERNARDI. General San Martín, diciembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YELO, JULIA y CATAS, NICOLÁS. Gral. San

Martín, diciembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N°6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES VILLAR, CANDELARIA. Quilmes, 30 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ GOMEZ BENITO. Quilmes, 20 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de AMMATUNA, FRANCISCO. Quilmes, 30 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NOEMI COLAMARINO y VICTOR SAMUEL NAMUR La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores BELTRAN CARLOS ALBERTO. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FRANCISCO VELAZQUEZ. Carmen de Patagones, 04 diciembre de 2020. Carla V. Ventuala, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CIRIACO RUIZ. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUCCA MARIA ELENA BEATRIZ. La Plata, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSIE ROSA ROMERO. Gral Madariaga, 19 de noviembre de 2020. María Guidoni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERCELLI, ADELMA ROSA. Morón, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GUTIERREZ MANUEL JOSE. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE BADIA. Morón, 4 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LUIS ARMANDO MANSILLA. General San Martín, diciembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IRMA HANSEN. Necochea, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLEMENTE FRANCISCO ZUGASTI y Doña FELISA DIAZ VASQUEZ, en los autos caratulados "Zugasti, Clemente Francisco y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 6436-20. Pellegrini, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ, en los autos caratulados "Fernández, María Isabel s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 6433 - 20. Pellegrini, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ROSARIO BENEDITA OCHOA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MARCOS VILLAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por Doña MARTA HAYDEE RIVERO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JOSE CIAPPINA. Coronel Pringles, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROBUSTIANO GODOY y FLABIANA DELINA BULACIO. Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 2020. Pablo Esteban Tejada, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PUGLISI LUCIA JOSEFA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ROSA RODRÍGUEZ. Ramallo, 02 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única de la Ciudad de San Pedro (B), Departamento Judicial de San Nicolás (B); cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. CAMARASA, ORLANDO ABEL. San Pedro, a los 28 días del mes de noviembre del 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuhu, Secretaría a cargo del Dr. Darío German Paro, del Departamento Judicial de San Nicolás. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STEBANO NORMA HAYDEE. San Nicolás, 09 de diciembre de 2019.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN ROLANDO JARA. Campana, 4 de diciembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIA GISELLE KIRILUK. Campana, 4 de diciembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DOS SANTOS COSTA. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HILDA JOSEFA CASTRO. Olavarría, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS BONIFACIO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HÉCTOR ROQUE BIRÓN. Vedia, 06 de noviembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCE JUAN ALFREDO. La Plata, 2 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGELI RODOLFO ANTONIO. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AMADOR GONZALEZ y DIGNA RODRIGUEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2 de diciembre de 2020. Dr. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EXEQUIEL JULIO GAGLIARDO. La Plata, 25 de noviembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PAINI. La Plata, 25 de noviembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRADE NOELÍ RAMONA. La Plata, 2 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALABRESE BONZON ÁNGELA MARÍA SILVANA. La Plata, 17 de noviembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES TEOFILO y WAGNER ELVIRA ELENA. Puán, 2 de diciembre de 2020. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHROH, NÉLIDA ADELINA. Tornquist, diciembre 03 de 2020. Anabel R. Gianotti - Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati; cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA DARIO GUSTAVO, número de expediente 95447, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 05 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ATILIO ANGEL GANUZA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 04 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda Descentralizado de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEDICA CLARA ANA. Noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: DA SILVA JOSE FRANCISCO y/o da SILVA JOSE FRANCISCO y MARFIL JOSEFA ELISA DANTAGNAN y/o DANTAGNAN JOSEFA ELISA. Bahía Blanca, 04 de diciembre de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ PERIN. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BORDA MAMERTO (DNI 7.632.645). Lomas de Zamora, 17 de febrero de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELESTINA DIEZ y de ANTONIO PORDOMINGO. Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANIBAL SCHULZ. Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JACINTA JALIFE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 23 de octubre de 2020. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA SICARDI MOSCA. Coronel Pringles, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS CARNEVALE, DNI 5228557 y LUISA ENRIQUETA GALAN DNI F 1437940. Bolívar, noviembre de 2020. Javier Alejandro Rodríguez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ISABEL CANILLAS. Conste. Campana, 3 de diciembre de 2020. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RABCZAK JUANA. San Justo, 27 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLETO VALDEZ ALTAMIRANO. San Justo, 15 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ JOSEFINA y POZZOLO RAUL JOSE. San Pedro, diciembre de 2020.
dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSANA JAQUELINE CICARELLI, en autos caratulados: "Cicarelli Rosana Jaqueline s/Sucesión Ab-Intetato". San Nicolás, 2020.
dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ELINA VERCELLINO. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.
dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR PLAZA. Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ALVADO. Bahía Blanca, diciembre de 2020.
dic. 11 v. dic. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BEATRIZ LORA. Maipú, diciembre de 2020.
dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ISMAEL SAUCEDO. Morón, 4 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIO OSCAR NAZARENO PAGNONI. Morón.
dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOLIN ROBERTO CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de OBIT KARINA ALEJANDRA por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDICINO VICTORIA y CURCIO ANTONIO. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ETCHAVE, ALBERTO CARLOS. Firmado digitalmente en la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE GRASSO y VICENTA ALESSI. Morón, 3 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARRÉ MIRIAM HEBE. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BALZANI MARIO ALEJANDRO por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTINEZ SUAREZ JESUS por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS MARGARITA MARIA. Mercedes, noviembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 6, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER RICARDO VITTOR y ANGELA UBERLINDA BELTRAME. San Isidro, 03 de diciembre de 2020. Marcela Alejandra Rodriguez.. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLAVIA GISELE RUTH SAVIO. San Isidro, diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ESTHER MARSILI. San Isidro, diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HEBE VICTORIA ROSA MEREGONI. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENTENZA AQUILINO por el término de 30 días. San Isidro, 3 de diciembre de 2020. M. Lucrecia Coronel. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MANUEL OLGUIN. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MESSNER JUAN GUALTERIO, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.). Gral. San Martín, 3 de diciembre de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLARTE JULIO CESAR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 4 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALBERICO FLORENZANO y TERESA LAISE. General San Martín, diciembre de 2020. María Fernanda Lardieri. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FADIL DANIEL. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante OSCAR FELIPE REGALIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. Párrafo del CC y C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE LUCA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la doctora Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 1753 de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acuña Dionisio Jose s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 66890/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACUÑA DIONISIO JOSE. Gral. San Martín, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA VIDAL. General San Martín, 04 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STANISLAO FAJFAR. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURI NILDA EDITH para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 4 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLIMPIA GALLIZZI y VICENTE ZUNGRI. Morón, 4 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN GONZALEZ. Quilmes, 10 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 9, Secretaría Única del departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAJLE LUIS OMAR. Quilmes, 04 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEQUEIRA MARCELO SEBASTIAN. Quilmes, 9 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JORGE FIGLIOLI. Quilmes, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FABIAN LEIVA. Quilmes, 4 de diciembre de 2020. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LELIA ESTHER PAGLIARO. Quilmes, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA MERCEDES BATALLANES. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO VILCHES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO RAÚL RAMIREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GLADIS HORTENCIA KIMELMALLER y HECTOR OSVALDO MARINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CHEMIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERVANDA ROSALIA AVILA. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE LUIS GATTONE. Morón, 4 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el NORMA HERSILIA CASTIGLIONI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C). Morón, 1º de diciembre de 2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (ex 1) de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODOLFO FRANCISCO GOYA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ULLA ALFREDO MARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 4 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO MEDINA. Quilmes 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO MEMORIA DNI N°4.413.049, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten Quilmes, a los días del mes de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la Dra. María Del Carmen Campodónico, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Quilmes, sito en la calle Conesa 326, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Brambilla, Ester Bonifacia s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 16094/20), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAMBILLA ESTER BONIFACIA. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICTORINA DOMINGA BARREIRA. Quilmes, 4 de diciembre de 2020. Carolina V. Moreno. Pro-Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASARES SANTOS HUGO Y FAMÁ LETERINA LUCÍA. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO GARCIA.; SLAVKO SPOLJARIC y MARIELA DEL VALLE SPOLJARIC. Quilmes, diciembre de 2020. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO AUGUSTO NATALINI. Quilmes, diciembre de 2020. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (cinco) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUCHETA HERMINIO ALFONSO. Morón, 24 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ELCIRA ANGELA MARCIGLIANO y RUBEN LUIS CATTANEO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CARLOS AON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES MACIEL. Campana, diciembre de 2020. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única a cargo de la Dra. Dra. Patricia Liliana De La Silva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. IRENEO ALEJANDRO CEJAS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Morón, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ELIAS LLERA. Lomas de Zamora, diciembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA ESTELA FASANELLI. Morón, 04 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDERETE, CERVANDO JUSTINO, último domicilio en calle J. V. González 10836 San Miguel, cuyo fallecimiento tuvo lugar el día 8 de mayo del año 2006, en la localidad de San Miguel, partido de San Miguel.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE PABLO MORA. San Isidro, diciembre de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ANGELA MERLO. Bragado, 1 de diciembre de 2020. Peña Cintia Lorena - Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MACHIONE FILOMENA. Nueve de Julio, diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO IRIGOYEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CÉSAR PANICO por el término de 30 días. San Isidro, 3 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO RODOLFO PERALTA. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-21072-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ ALBERTO LUIS - DNI M 5.529.131. Mar del Plata, 30 de noviembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEOPOLDO CLAUS, DNI N° 3.026.906; y de SILVESTRA AURELIA CERNADAS ETCHEMENDI DNI N°4.003.898. Guaminí, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TORRILLA NESTOR ABEL. Guaminí, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANALIA OLGA. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA, FRANCO MARTIN. Morón, 03 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGLESIAS MARIA ELENA. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA NORMA RISTAGNO. Morón, diciembre de 2020. Valeria Fernanda Sacaba. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PRIETO GERMAN y PRIETO ESTRELLA PAULINA. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MOBILIO ROQUE. Nueve de Julio, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA GILL JARA JARA. General Lavalle, 17 de noviembre de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JURCIUS ANGELICA ALICIA. La Plata, 2 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-5810-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JULIO CESAR - DNI M 5.312.538. Mar del Plata, 1 de diciembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaria Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAIOLA, ANTONIO. Nueve de Julio, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Andreu Nilda Esther s/Sucesion Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREU, NILDA ESTHER (DNI N° 1.130.686). Mar del Plata, 30 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 21 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERDOMO HECTOR BENIGNO. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRECO. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO MARIO PAULETTI. Morón, 4 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ESTEBAN VERA y CARLOS GABRIEL VERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRECO. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MASTRANTONIO MAXIMILIANO. Mercedes, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORRA LUIS CARLOS. La Plata, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GARCIA EDMUNDO JOSE TOMAS, DNI 4.328.915, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATOS FERNANDO ELADIO. Morón, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de KUBINA HONORATA DNI 2.650.090 y de ESTEFANIA HONORATA KWIETNIEWSKI, DNI 5.442.004 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Kubina Honorata y Otro/a s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° MP - 13528 - 2020). Mar del Plata, 30 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial N° 06 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GLADYS AMALIA MALLO. Morón, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA LIVIA MASSARO. Morón, diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la doctora Graciela Laura Barbieri Juez, Secretaría a cargo interinamente de la Dra Valeria Andrea Mieras del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 2 CP: 1708, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Zucco Gilda Francisca s/Sucesion Ab-Intestato" (Expediente 5652-2020) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ZUCCO GILDA FRANCISCA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Calle Uruguay N° 47, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN PEDRO LACROUTS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REPARAZ HIPOLITO ARGENTINO. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PORTO NANCY ELVIRA. Mar del Plata, 26 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA ELENA CARMEN ZAMPINI. San Isidro, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ BELLINI. Veinticinco de Mayo, 4 de diciembre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por e ANTONIO IAMMATTEO y ADDOLORATA SANTANGELO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA ELVIRA SUAREZ. Veinticinco de Mayo, 4 de diciembre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD CORDOBA DNI N° 7.154.155. Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GIMENEZ BENJAMIN por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 3, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Dr. Juan Martin Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "Bonifacio Alberto Agustin y Otra s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 4409/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO AGUSTIN BONIFACIO y MARIA ELENA CAVEYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 18 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MANSANTA RUBEN NATALIO. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAXIMILIANO GOROSITO. San Justo, 2 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ WENDER, en los autos "Wender Beatriz s/Sucesion Ab-Intestato". Mar del Plata, 03 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICCA CIRIACO LEONARDO por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de DANIEL ANIBAL HERRERA, LE 6.084.074 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Herrera Daniel Anibal s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-19596-2020). San Isidro, noviembre de 2020. Dr. Juan Martín Mendiguren. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RODRIGUEZ ANGEL OSCAR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de noviembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA ROBERTO JORGE. Gral. San Martín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS ECHENIQUE y FRANCISCA IRENE ZERDA La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VARELA. Necochea, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA FLORINDA WAZNY. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora a cargo del Dr Pablo Alberto Pizzo en autos caratulados "Iglesias Carlos Alberto s/Sucesion Ab-Intestato", Expte N° 94887 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGLESIAS CARLOS ALBERTO, titular del DNI 4.830.492. Lomas de Zamora, diciembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CAVAGNARI, ANGEL ESTEBAN. Pehuajó, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ARGENTINA HEVIA. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MIGUEL BARZOLA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARMANDO CATTAINO y MARTA MAGDALENA CORIZZO. San Isidro, diciembre de 2020. María Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLINDA ESTHER STRADA. La Plata, 4 de diciembre de 2020. Martha Herrera.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ CORONA CARLOS ALBERTO, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARIA MARQUEZ, DNI Nro. 5.214.523. Dolores, 03 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICHONI MARIO OSCAR. La Plata, 4 de diciembre de 2020.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sr D'URSO LUIS Y D'AMATO, MAFALDA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). San Isidro, 18 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUBIAURRE CLARA. Tres Arroyos, 2 de diciembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaria.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FERREYRA SEGUNDA FLORENCIA. El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y por el mismo plazo en el diario de publicaciones oficiales El Cronista de la ciudad de Chascomús, se libra en los autos caratulados "Ferreyra Segunda Florencia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 35094 19. Chascomús, 21 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS ADOBBATI. Ayacucho, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora Oficina Descentralizada Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA AVVEDUTO. Avellaneda, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MUÑIZ JORGE ALBERTO y/o JORGE ALBERTO MUÑIZ Y PICCINI, DNI N° M 5.315.141, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Muñiz Jorge Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-18214-2020 (RGE: MP-18214-2020). Mar del Plata, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando D. Matii, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PATERNAIN ERICE, MANUEL y ALTABE, PRUDENCIA ESTHER. Necochea, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL CANALES. La Plata, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAOLETICH ERSILIA y PENCO LIBERO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 4 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARMEN FRANCISCA VISINTINI, DNI N° 3.647.153 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Visintini Carmen Francisca s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-14211-2020 (RGE: MP-14211-2020). Mar del Plata, 01 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FACIO MIRTA FRANCISCA ZULEMA y BURASCHI JORGE ALBERTO por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LLAMAZARES. Arrecifes.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SALVADOR OSCAR GOMEZ, DNI N° M 6.348.155 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Gomez Salvador Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-22542-2020 (RGE: MP-22542-2020). Mar del Plata, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RIGL NORBERTO LEONARDO. Gral. San Martín, 4 de diciembre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELDA SUSANA NUÑEZ. Arrecifes.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MIGUEL JACK, en los autos "Jack Luis Miguel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 2 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES LUISA DIAZ. Arrecifes.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA RAQUEL PASQUALI. San Nicolás, 27 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. BELEME JAVIER IGNACIO. San Nicolás, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ADELA RODRIGUEZ en los autos "Rodriguez Antonia

Adela s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 03 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem Nº 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría Nº 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.

“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.

“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”
“La Opinión”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”
“El Diario de Escobar”

Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”

Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente
Art. 7º Ac. 3103.

“La Demanda”

Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido
temporariamente Art. 7º Ac. 3103

“La Voz”

Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS

Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)
A partir del 21 de octubre de 2017
\$972

Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)
A partir del 01 de septiembre de 2017
\$664

Acuerdo 3867

A partir del 01 de diciembre de 2016
\$546
A partir del 01 de enero de 2017
\$557
A partir del 01 de marzo de 2017
\$601
A partir del 01 de agosto de 2017
\$634
A partir del 01 de septiembre de 2017
\$664

Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de diciembre de 2017
\$1000
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de diciembre de 2017
\$683

Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de julio de 2018
\$1150
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2018
\$785

Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de septiembre de 2018
\$1190
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2018
\$813

Acuerdo 3913

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de octubre de 2018
\$1300

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de octubre de 2018
\$888

Acuerdo 3918

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de diciembre de 2018
\$1320

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de diciembre de 2018
\$902

Acuerdo 3935

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de marzo de 2019
\$1419

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de marzo de 2019
\$969

Acuerdo 3972

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1870

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1278

Acuerdo 3992

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de septiembre de 2020
\$2110

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2020
\$1442

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de octubre de 2020
\$2145

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de octubre de 2020
\$1466

(Art. 9 de la Ley 1467)
A partir del 01 de noviembre de 2020
\$2180

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de noviembre de 2020
\$1489

Acuerdo 3945

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1643

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1123

Acuerdo 3947

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1651

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1128

Acuerdo 3953

(Art. 9 de la ley 14967)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1716

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1172

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica